

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
ANTONIO ANTE
EPAA-AA**



G.A.D. MUNICIPAL
ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores
ALCALDÍA 2019 - 2023



EMPRESA PÚBLICA
DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
Trabajamos para servirte

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA

NOSOTROS

MISIÓN

VISIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

AUTORIDADES

1. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

• ANTECEDENTES

• METAS

• PRODUCTOS

• RESULTADOS

2. GESTIÓN JEFATURA DE COMERCIALIZACIÓN

• ANTECEDENTES

• MISIÓN DE LA JEFATURA DE COMERCIALIZACIÓN

• ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y SITUACIONAL

ATENCIÓN AL CLIENTE

CATASTRO Y EMISIONES

• LECTURAS Y PLANILLAS FACTURADAS 2021

• CAMBIO DE MEDIDORES.

• NOTIFICACIÓN Y COBRANZAS

• CORTES Y RECONEXIONES

• RECAUDACIÓN Y COBRANZAS

• CUENTAS POR COBRAR

• CARTERA VENCIDA

• CONCLUSIÓN

•ANEXOS

•TIPOS DE TARIFASDE CONSUMO DE AGUA

•CATEGORÍA VIVIENDA

•CATEGORÍA COMERCIAL

•CATEGORÍA INDUSTRIAL.

•CATEGORÍA SECTOR PÚBLICO.

•CATEGORÍA BENEFICENCIA.

3. GESTIÓN DE LA UNIDADDE ASESORÍA JURÍDICADE LA EPAA-AA.

•ANTECEDENTES:

•METAS:

•PRODUCTOS:

•RESULTADOS

1.- RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA GERENCIA GENERALDE LA EPAA-AA.

- 2.- RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL DIRECTORIO DE LA
EPAA-AA.

4. GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

GESTIÓN ADQUISICIONES

•ANTECEDENTES

•METAS

•PRODUCTOS

•RESULTADOS

•CONTRATACIONES POR TIPO DE PROCEDIMIENTO

- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

•INTRODUCCIÓN

•FUNCIONES Y ESTRATEGIAS

•ESQUEMA DE TRABAJO

•ANTECEDENTES

•ACTIVIDADES QUE SE DESAROLLAN MENSUALMENTE EN EL ÁREA

- •ADICIONL A ESTAS ACTIVIDADES PUNTUALES, LA UATH
REALIZA

- METAS

- PRODUCTOS

- RESULTADOS

A) PROCESOS GOBERNANTES

B) PROCESOS SUSTANTIVOS

C) PROCESOS ADJETIVOS

5. .GESTIÓN RELACIOES PÚBLICAS

- ANTECEDENTES

- METAS

- PRODUCTOS

- RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

Un Estado Constitucional de Derechos aprobado en la constitución del 2008 cuyo artículo No 95 del mismo instituye en forma personal y colectiva participarán de forma protagónica en la toma de elecciones, idealización y administración de los asuntos públicos, y en el control exitosa de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso persistente de creación del poder habitante.

En el cual, la ciudadanía en calidad de mandante y primer fiscalizador del poder público, se implica de forma protagónica a la iniciativa del seguimiento de los planes y proyectos de todos los niveles de regimen, además instituye como deberes y atribuciones del Consejo de Colaboración Ciudadana y Control Social el fomentar la colaboración ciudadana, excitar procesos de deliberación pública y propiciar la formación la ciudadanía controlar a evaluación de la sociedad, las ocupaciones del Estado y de los individuos jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen ocupaciones de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y conseguidos, a los recursos financieros empleados y a los procedimientos usados sobre su administración; continúa señalando que, la rendición de cuentas va a ser un proceso participativo, periódico, apropiado, claro y veraz, con información rigurosa, suficiente y con lenguaje asequible Poseen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de independiente remoción, representantes legales de organizaciones públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen ocupaciones de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que poseen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones, en caso de incumplimiento, el referido Consejo remitirá a la Contraloría Gral. del Estado la respectiva queja para que comience el proceso de averiguación sobre la administración de las autoridades forzadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Ingreso a la Información Pública por la negación de información, conforme a lo dispuesto en el Art.

La Ley de Colaboración Ciudadana instituye que el propósito del Consejo de Colaboración Ciudadana y Control Social es “democratizar las interacciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de regimen; la estabilidad de oportunidades de colaboración de las ciudadanas y habitantes, colectivos, comunas, pueblos y nacionalidades nativos, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás maneras de organización lícita, en los múltiples espacios e instancias creadas para la interlocución entre la sociedad y el Estado”.

CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitido y aprobado el 10 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de Colaboración Ciudadana y Control Social, presidido por la Mgs. Sofía Almeida, otorgó inicio al lapso para que las autoridades rindan cuentas a la ciudadanía de la administración desarrollada a lo largo de el año fiscal que va del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, estableciendo el cronograma para los Gobiernos Autónomos Descentralizados provincial, cantonal y parroquial, así como los individuos jurídicas creadas por acto normativo de los mismos.

EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA

NOSOTROS

Somos una empresa, que brinda servicios de agua potable y alcantarillado a la población del cantón Antonio Ante, proyectándose siempre a la satisfacción del cliente. La Empresa dota del servicio de agua potable al 85% de la población del cantón, el alcantarillado en la ciudad supera el 80% y el 70% en las parroquias. Nuestro objetivo es disponer de un sistema de agua potable que garantice cantidad y calidad 24 horas de servicio y 100% de cobertura a todo el cantón. Además, somos una empresa empeñada en lograr que la administración de los recursos económicos y financieros de los realice con el 100 por el ciento de agilidad y transparencia, para renovar nuestro compromiso de servicio y calidad a la ciudadanía.

MISIÓN

Entregar servicios de calidad en agua potable y alcantarillado en los hogares del Cantón Antonio Ante, comunicar mediante los medios de radio y televisión los sucesos importantes en el Cantón enmarcados en la normativa vigente, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.

VISIÓN

Ser en el 2023 la empresa referente a nivel cantonal, provincial y nacional, en la optimización del modelo de gestión del recurso hídrico y alcantarillado, a través de la prestación de servicios oportunos, continuos y de calidad en beneficio de todos los habitantes del Cantón Antonio Ante.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegurar la continuidad, cobertura y calidad de la prestación de los servicios públicos operados por la Empresa, teniendo en cuenta la sostenibilidad ambiental y el desarrollo del cantón Antonio Ante.



EMPRESA PÚBLICA
DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO
Trabajamos para servirte

AUTORIDADES

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA ANTECEDENTES

Durante el año 2021 el Área Técnica de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado,

EPAA-AA, se constituyó de un equipo de 8 (ocho) profesionales en la parte administrativa y 32 (treinta y dos) trabajadores que integran la parte operativa, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:



Las actividades desarrolladas por el Área Técnica de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante son de vital importancia para poder brindar de los servicios básicos a la población, realizando trabajos de forma administrativa y operativa en conjunto con los trabajadores, estos trabajos tienen como finalidad dar continuidad a las operaciones de captación, tratamiento y distribución de agua potable, servicio y cobertura de alcantarillado, saneamiento ambiental y trabajos emergentes que se presentan en diferentes zonas del cantón.

METAS

A través de la gestión de la Dirección Técnica de la Empresa se ha logrado garantizar una prestación óptima de los servicios de agua potable y alcantarillado para los ciudadanos del cantón Antonio Ante. Mediante una adecuada planificación y programación de trabajos operativos y de mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado, por lo que la dirección se basa en los siguientes objetivos:

- Incrementar las capacidades técnicas y empresariales para garantizar la satisfacción del cliente en la recepción del servicio de agua potable y alcantarillado.

-Incrementar el abastecimiento de agua potable y el alcantarillado dentro del Cantón Antonio Ante.

-Fortalecer la organización y el orden del crecimiento de los asentamientos humanos acorde a sus culturas dando prioridad a la soberanía alimentaria, con espacios públicos desconcentrados, seguros y diversos sin discriminación de género, generacional y discapacidad, conservados con la corresponsabilidad ciudadana, con servicios básicos permanentes especialmente de agua de consumo humano y equipamientos de salud, educación, deporte incluyentes y de seguridad adecuados, con proyección a futuro respetando los ecosistemas. - Incrementar el nivel de recaudación para garantizar el desarrollo sustentable de la empresa y brindar un servicio adecuado para el bienestar de la población.

PRODUCTOS

Los productos que entrega la Dirección Técnica de la EPAA-AA a través de sus diferentes áreas son:

- Implementar proyectos de tratamiento de aguas residuales para reducir la contaminación en el medio ambiente.
- Aumentar la cobertura de servicio de agua potable y alcantarillado en el cantón Antonio Ante.
- Incrementar las horas de servicio de agua potable en la población.
- Mejorar la calidad de agua potable mediante tratamientos óptimos y mejorados.

RESULTADOS

Para poder cumplir con los objetivos y metas propuestas por la Dirección Técnica ha sido necesario realizar varias adquisiciones, modificaciones y repotenciaciones a las diferentes plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales, procesos que han ayudado a mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado en el cantón; a finales del año 2021 se ha llegado a registrar los siguientes índices referente a:

1. Cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado

El servicio de Agua Potable que integra las fases de producción como: captación, tratamiento, desinfección, almacenamiento y distribución del líquido vital, dispone de diez (10) sistemas de captación de agua cruda, que son procesados en seis (6) plantas de tratamiento, con un caudal total de 171,5 Lt/s de los cuales el 47% se estima son pérdidas no contabilizadas; y una cobertura del 93.80% a nivel de todo el cantón Antonio Ante.

AGUA POTABLE	
COBERTURA	93.80%
CONTINUIDAD	19 HORAS
PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	171,5 L/s
DEMANDA DE AGUA	160,50 L/s

Se cuenta con un laboratorio para verificar la calidad del agua y dar cumplimiento a los parámetros establecidos en la Norma INEN 1108-2014, efectuado monitoreos diarios en todos los sistemas de captación, almacenamiento y distribución del líquido vital.

En cuanto al servicio de alcantarillado el cantón cuenta con una cobertura del 84.04%, integrado por un sistema de alcantarillado tipo sanitario del 70%, combinado del 22% y pluvial del 8%. De todo el caudal residual apenas el 15% es tratado en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Chaltura.

ALCANTARILLADO	
COBERTURA	84,04%
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	20 L/s

Los proyectos, procesos y contrataciones que se han realizado para llegar a registrar los índices descritos se detallan a continuación:

PROYECTOS

1. Diseños definitivos para la ampliación de redes sanitarias, pluviales y construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Con la finalidad de brindar mayor cobertura de alcantarillado en el cantón Antonio Ante y subsanar la contaminación a cuencas hidrográficas que se encuentran dentro del cantón se ha planteado realizar el proyecto “Diseños del Sistema de Alcantarillado Pluvial, Ampliación de Redes de Alcantarillado Sanitario y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para el Cantón Antonio Ante”, del cual se ha obtenido la respectiva Viabilidad Técnica emitida por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAAE); este proyecto ha sido elaborado en conjunto con Consultores Nacionales y Extranjeros de la Cooperación Alemana GIZ, quienes brindaron asistencia técnica a los ganadores del Programa FELICITY, donde participaron

municipios, siendo el GAD Municipal de Antonio Ante el ganador de dicho concurso con el proyecto mencionado.

El presupuesto del proyecto asciende al monto de \$ 14'782.933,99 en la cual se tiene contemplado construir 5 Sistemas (1 pluvial y 4 sanitarios con sus respectivas Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales) de acuerdo con el siguiente detalle:

SISTEMA	ALCANTARILLADO (metros)	PRESUPUESTO	PTAR (caudal L/s)	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO TOTAL
SISTEMA 1.- Control de Inundaciones y Alcantarillado Pluvial para el Cantón de Antonio Ante	7,724.23	1,995,736.62	NO APLICA	NO APLICA	1,995,736.62
SISTEMA 2.- Ampliación del Alcantarillado Sanitario y PTAR para las parroquias de Atuntaqui y Andrade Marín	7,092.97	1,167,411.17	72.00	5,216,804.41	6,384,215.59
SISTEMA 3.-Ampliación del Alcantarillado Sanitario y PTAR para la parroquia de San Roque	13,853.58	1,406,180.09	20.52	1,428,154.74	2,834,334.83
SISTEMA 4.- Ampliación del Alcantarillado Sanitario y PTAR para la parroquia de Imbaya	7,399.34	644,949.12	6.20	736,793.79	1,381,742.91
SISTEMA 5.- Ampliación del Alcantarillado Sanitario y PTAR para las parroquias de Chaltura y Natabuela	7,936.85	681,601.04	31.20	1,841,140.38	2,522,741.42
TOTAL	44,006.97	5,895,878.04	129.92	9,222,893.32	15,118,771.37

Actualmente se encuentra en fase de revisión por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador, previo el financiamiento para la ejecución del proyecto.

2. Diseño para la Sectorización de redes de Agua Potable para el cantón Antonio Ante

La empresa ha trabajado en el proyecto de Sectorización de redes de Agua Potable para el cantón Antonio Ante, el mismo que pretende el cambio de 8 km. de tubería de asbesto cemento, 8 km. de ampliaciones de redes nuevas y 46 km. para sectorizar; con la finalidad de brindar un mejor servicio de agua potable

El proyecto de sectorización tiene el objeto de seccionar la red de distribución de agua potable, con el objeto de realizar un adecuado manejo hidráulico del sistema.

En el cantón Antonio Ante, se pretende conformar 46 sectores de distribución de agua potable, en la cual cada sector, tendrá su cámara de control integrada por válvulas y accesorios como: válvula de apertura y cierre, válvulas reductoras de presión si el caso lo amerita, válvulas de aire, válvulas checks y sobre todo un macro medidor, que permitirá controlar el agua suministrada en el sector vs. el agua facturada obtenida de los micro medidores que forman parte de un sector, permitiendo conocer la pérdida de agua que se genera en dicho sector.

Este proyecto asciende al monto de \$ 3'068.368,75 más IVA, cuyos presupuestos se detallan a continuación:

DETALLE	PRESUPUESTO
Presupuesto de obra	\$ 2'787.166,11
Fiscalización	\$ 183.135,20
Escalonamiento	\$ 44.612,44
Plan de Manejo Ambiental	\$ 43.070,00
Participación ciudadana, Difusión y Publicidad	\$ 10.385,00
TOTAL	3'068.368,75

Actualmente este proyecto se encuentra en proceso de contratación por parte del GAD Municipal de Antonio Ante.

JEFATURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

1. Ampliaciones de red de Agua Potable y Alcantarillado

AMPLIACIONES DE RED EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

AGUA POTABLE	3,420.96 metros
ALCANTARILLADO	480,00 metros

Estas ampliaciones se han realizado de acuerdo con peticiones de los ciudadanos en diferentes parroquias del cantón, estas se realizan por medio de convenios de cogestión, en los cuales se da facilidad de pago a los usuarios, con la finalidad de que puedan acceder a los servicios que brinda la empresa y aumentando la cobertura de servicios en varios sectores a nivel cantonal.



Active Windows



2. Adquisición de accesorios y tubería para el mantenimiento de la red de agua potable en el cantón Antonio Ante

Con la finalidad de atender ampliaciones de red de agua potable, reparación de fugas y daños en los sistemas de distribución se ha realizado el proceso para adquirir materiales, accesorios y tuberías, como se indica en el siguiente detalle:

Adquisición de accesorios y tubería para el mantenimiento de la red de agua potable en el cantón Antonio Ante	\$ 11646,00 (sin IVA)
---	-----------------------

3. Trabajos ejecutados por la Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado

Dentro de la jefatura de agua potable se presta atención administrativa y operativa ejecutando los siguientes trabajos:

TRABAJOS EJECUTADOS, JEFATURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AÑO 2021		
TIPO DE TRABAJO		Nº ORDENES
1	Inspecciones de agua potable y alcantarillado	674
2	Existencias de servicios	110
3	Factibilidad de servicios	87
4	Órdenes de trabajo (Fuga de agua potable)	1232
5	Parámetros de diseño	70
6	Fugas no visibles	90
7	Conexiones clandestinas	26

ÁREA DE ALCANTARILLADO

1. Adquisición de materiales, mantenimientos y alquiler de servicios para el área de alcantarillado.

Monto \$ 44.988,88 sin IVA

En el área de alcantarillado se ejecutan trabajos de reposición de tuberías, acometidas de alcantarillado, ampliaciones de red de alcantarillado entre otros trabajos, muchos de estos trabajos conllevan a realizar excavaciones en las calzadas por lo que es necesario dejar la vía en su mejor estado posible, para ello es necesario contar con cierto tipo de materiales como: material pétreo, tubería PVC corrugada, cemento, entre otros.

Con la finalidad de evitar hundimientos de vías se realizó la adquisición de un vibro apisonador para compactar el suelo luego de realizar trabajos de agua potable y alcantarillado.

ADQUISICIÓN	MONTO (SIN IVA)
Adquisición de varilla corrugada de acero de 12 mm x 12 m. Para la construcción de pozos y cajas de revisión de alcantarillado	\$2,879.25
Adquisición de tubería PVC en varios diámetros	\$26,562.25
Adquisición de material de ferretería	\$3,882.38
Adquisición de un vibro apisonador para compactación de suelo.	\$3,649.00
Adquisición de tapas para pozos de alcantarillado	\$4,016.00
Adquisición de material pétreo	\$4,000.00
TOTAL, ADQUISICIONES AÑO 2021	\$44,988.88

Se realizó la adquisición de tapas para pozos de alcantarillado para utilizar en ampliaciones de red y en reposiciones de tapas antiguas rotas o sustraídas. Dentro del área de alcantarillado el personal operativo durante el año 2021 ha ejecutado los siguientes trabajos.

TRABAJOS EJECUTADOS EN EL ÁREA DE ALCANTARILLADO AÑO 2021		
TIPO DE TRABAJO		Nº ORDENES
1	Nuevas acometidas de alcantarillado	308
2	Reposiciones de tubería de alcantarillado	42
3	Taponamiento de alcantarillado	199
4	Ampliaciones de red	4
5	Hundimientos de alcantarillado	49
6	Arreglo y reposición de tapas caídas	18



Activar Windows

ÁREA DE AGUA NO CONTABILIZADA – PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

1. Adquisición de bombas y motores para las estaciones de bombeo operados por la EPAAAA

Monto: \$65.928,59 más IVA

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, EPAA- AA, cuenta con varias estaciones de bombeo, por tal motivo es pertinente adquirir equipos nuevos, bombas y motores, lo cual ayudará a complementar la funcionalidad de los sistemas en caso de emergencia y sobre todo permitirá mantener un back up o apoyo sobre los equipos que se encuentran en operatividad en las diferentes Estaciones de Bombeo asegurando la producción de agua cruda.

El mantener los equipos en Bodega permitirá dar una respuesta rápida a los paros de emergencia que se generan en los diferentes sitios, logrando así, intervenir de manera rápida y oportuna a dichos acontecimientos para impedir que existan paros de producción, además de sustituir los equipos que hayan cumplido con su vida útil de funcionamiento.



2. Servicio de mantenimiento mecánico-eléctrico preventivo correctivo y limpieza de pozos profundos para los sistemas de bombeo operados por la EPAA-AA

Monto \$ 33.000,00 más IVA

La EPAA-AA cuenta con varias estaciones de bombeo, por tal motivo es pertinente adquirir el servicio de mantenimiento mecánico-eléctrico preventivo y correctivo, el cual permitirá evitar la existencia de fallas mecánicas y eléctricos, mejorar la fiabilidad de los equipos, aumentar la vida útil de los mismos y evitar el tiempo de inactividad no planificado, garantizando su operatividad a un 100% proporcionando un servicio de calidad y continuidad de agua potable a la población urbana y rural del Cantón Antonio Ante.



3. Adquisición de variadores de frecuencia

Monto: \$ 8.250,00 más IVA

Además, la Empresa opera varias estaciones de bombeo, por tal motivo es pertinente adquirir variadores de frecuencia para modernizar los tableros eléctricos y tener una mejor protección y control en el proceso de bombeo de agua cruda.

Los variadores de frecuencia permitirán controlar los arranques y paradas evitando picos de intensidad en el sistema Bomba-Motor, aumentar la protección del motor, ahorrar energía eléctrica, conseguir un historial de fallos que faciliten el Mantenimiento de los equipos, además aumentará la protección eléctrica en el tablero de control actuando de forma rápida y oportuna a las fluctuaciones de tensión y corriente presentes en la red pública.



4. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de generadores para los sistemas de bombeo operados por la EPAA-AA

Monto: \$ 6.000,00 más IVA

En los sistemas de bombeo con los que cuenta la EPAA-AA están instalados varios generadores, por tal motivo es pertinente adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, el cual permitirá evitar la existencia de fallas en los generadores, mejorar la fiabilidad de los equipos, aumentar la vida útil de los mismos y evitar el tiempo de inactividad no planificado, garantizando su operatividad a un 100% proporcionando un servicio de calidad y continuidad de agua potable a la población urbana y rural del Cantón Antonio Ante.



5. Adquisición de un geófono para la EPAA-AA

Monto \$ 6.399,00 más IVA

Con el compromiso de tecnificar ciertos trabajos y brindar un mejor servicio a la ciudadanía anteña, la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante, adquirió un Geófono; se trata de un moderno equipo que sirve para la localización de fugas de agua en los domicilios.

El dispositivo permite ubicar de manera precisa y rápida las fugas internas en las tuberías, mediante un detector de alta sensibilidad, el propósito de la EPAA- AA, es contribuir a la buena economía de sus usuarios, reduciendo los valores de las planillas de agua potable, a través de la identificación oportuna de fugas, que muchas veces son imperceptibles y que se registran mayoritariamente porque las tuberías están obsoletas o ya cumplieron su vida útil.



ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

1. Implementación de bacterias facultativas biológicas para estabilización y tratamiento de aguas residuales en la PTAR de la parroquia de Chaltura

Monto \$ 40.382,35. Incluido IVA

Con el objetivo de cumplir con los parámetros establecidos en la Normativa Ambiental vigente, con respecto a la calidad de agua de riego, la EPAA-AA ha realizado la contratación del servicio de tratamiento y estabilización de aguas residuales en la PTAR de Chaltura, mediante la aplicación de bacterias facultativas biológicas, el mismo que contempla un seguimiento continuo, para garantizar la depuración de las aguas residuales.



Este proceso de depuración de aguas residuales permite tratar un caudal superior a los 20 lt/s, principalmente en épocas de lluvia cuando los caudales de los afluentes aumentan de forma considerable.

La inversión realizada para la adquisición de dicho servicio contempla un valor total de \$

nuevo proceso de mejoramiento en el tratamiento de aguas residuales permite tratar un caudal de 20 lt/s de aguas servidas domiciliarias provenientes de la parroquia Natabuela, Atuntaqui y Chaltura, cuando anteriormente se llegaba a tratar 12 lt/s.

2. Recuperación y mantenimiento de áreas verdes en las fuentes de agua y propiedades de la EPAA-AA

Monto \$ 2.461,51 Incluido IVA

Con la finalidad de mantener en condiciones salubres los predios donde se encuentran los sistemas de bombeo, tratamiento, reservas y propiedades que opera la EPAA-AA, se ha realizado la adquisición de insumos para realizar el mantenimiento adecuado de las áreas verdes, y se adquirió el servicio de manejo integrado de roedores, con la finalidad de efectuar un control adecuado de proliferación de plagas, dando cumplimiento a los establecido por la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, ARCSA. El monto de inversión en estos procesos ascendió a la cantidad total de \$ 2.461,51.



3. Obtención de Permisos Sanitarios de Funcionamiento para las PTAP y adquisición de insumos para la Planta Embotelladora que opera la Empresa.

Monto \$ 864,00 Incluido IVA

La EPAA-AA cuenta con 6 (seis) Plantas de Tratamiento de Agua Potable, las cuales se ubican en diferentes sitios del cantón, para su operación es necesario la obtención de los respectivos Permisos Sanitarios de Funcionamiento otorgados por la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, ARCSA, los cuales tienen un costo de \$ 864,00.

Además, la empresa cuenta con una planta embotelladora de agua la cual está ubicada dentro de las instalaciones de la PTAP General Enríquez, estas aguas se han entregado en diferentes eventos y programas organizados por la EPAA- AA, el GAD Municipal de Antonio Ante, y Ciudadanía en General, cabe mencionar que durante la pandemia se han entregado y repartido a sectores vulnerables y personal de primera línea, motivo por el cual es necesario mantener el stock de insumos.

Para ello se ha realizado las siguientes inversiones:

Adquisición de insumos para la planta embotelladora de la EPAA-AA	\$2.511,00
Adquisición de filtros de carbón activado y membrana de ultrafiltración para la planta embotelladora de la EPAA-AA	\$2.049,60



4. Laboratorio

En el transcurso del año 2021 el LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICO de la EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE EPAA-AA,

realizó 505 análisis FÍSICOQUÍMICOS y 251 análisis microbiológicos del agua de DOTACIÓN en las PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP GENERAL ENRIQUEZ, 20 DE JULIO, YANALOMA, PUCARÁ, RANCHO e IMBAYA, en los SUBSISTEMAS DE AGUA POTABLE SANTA MARTHA, AGUALONGO, bocatomas SAN JUAN POCYO

(Cantón Otavalo, Parroquia Ilumán), EL POGLIO (Cantón Antonio Ante, Parroquia Imbaya), finalmente ESTACIÓN DE BOMBEO SANTA MARTHA que constituyen puntos de no convergencia, permitiéndonos evaluar individualmente la características fisicoquímicas microbiológicas del recurso hídrico en conformidad a la NORMATIVA TÉCNICA ECUATORIANA NTE 1108:2020-04 SEXTA REVISIÓN referente a los requisitos que debe contar el agua para CONSUMO HUMANO.

Esta dependencia del ÁREA TÉCNICA al ser ejecutor de presupuesto del PLAN OPERATIVO

ANUAL 2021 realizó la adquisición de 54000 KILOGRAMOS de AGENTE COAGULANTE FLOCULANTE para la eliminación de componentes químicos del agua por un monto adjudicado por SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA de USD 25.110,00 más IVA. La adquisición de 4652 KILOGRAMOS de CLORO GAS para la eliminación de carga microbiana y acondicionamiento del agua por un monto adjudicado por SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA de USD 15.483,60 más IVA. La ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE CALCIO Y CLOROGENO EN TABLETAS en las cantidades de 855 y 100 KILOGRAMOS respectivamente para la eliminación de carga microbiana del agua por ÍNFIMA CUANTÍA por un monto de USD 2.658,00 más IVA.

La ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS para el ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO MICROBIOLÓGICO del agua de dotación y efluentes por ÍNFIMA CUANTÍA por un valor de USD 5004,88 más IVA. El MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE

LOS SISTEMAS DE CLORACIÓN DE AGUA por ÍNFIMA CUANTÍA por un monto de USD 3.782,00 más IVA. La CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LABORATORIO por ÍNFIMA CUANTÍA por un monto de USD 2.570,40 más IVA. La CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO AVALADO para el análisis fisicoquímico, microbiológico del agua de dotación por ÍNFIMA CUANTÍA por un monto de USD 5.520 más IVA.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

La empresa por medio del Área Técnica a elaborado el DISEÑO PARA LA SECTORIZACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE PARA EL CANTÓN ANTONIO ANTE, y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CANTÓN

ANTONIO ANTE que considera la construcción de redes de alcantarillado pluvial y sanitario, además de la construcción de PTAR's.

Para poder acceder a programas de financiamiento se debe considerar todo tipo de estudios, los cuales han sido necesarios contratar por medio de la realización de consultorías, estas son:

DETALLE	PRESUPUESTO
Estudio geológico y de suelos en la parroquia de Chaltura donde se implantará la planta de tratamiento de aguas residuales del Plan Maestro de alcantarillado de Antonio Ante (sistema 5).	\$ 997,50
Consultoría para los estudios definitivos para el proyecto de sectorización de las redes de agua potable del cantón Antonio Ante.	\$ 26,000,00
Consultoría para los estudios y diseños definitivos de las plantas de tratamiento de aguas residuales de los sectores La Merced, Chaltura e Imbaya del cantón Antonio Ante, conforme requerimiento del Banco Europeo De Inversiones, BEI.	\$ 18.800,00
Consultoría para el estudio de impacto ambiental y obtención de la licencia ambiental del proyecto diseños del sistema de alcantarillado pluvial, ampliación de redes de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales para el cantón Antonio Ante.	\$ 45.000,00
Consultoría de diseños eléctricos definitivos para la energización de las plantas de tratamiento y estaciones de bombeo de aguas residuales para el proyecto diseño del sistema de alcantarillado pluvial,	\$ 6.951,30

ampliación de redes de alcantarillado sanitario y PTARS para el cantón Antonio Ante.	
Estudios geológicos y de suelos en los sitios donde se implantarán las plantas de tratamiento de aguas residuales del plan maestro de alcantarillado de Antonio Ante.	\$ 13.230,00
Estudio de impacto ambiental y obtención de la licencia ambiental del proyecto "Diseños del sistema de alcantarillado pluvial,	\$ 38.950,00
Ampliación de redes de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales para el cantón Antonio Ante".	

GESTIÓN DE LA JEFATURA DE COMERCIALIZACIÓN ANTECEDENTES

La EPAA-AA Entrega servicios de calidad en agua potable y alcantarillado en los hogares del Cantón Antonio Ante, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón, Por estos antecedentes se crea el área de Comercialización y sus diferentes áreas como, Atención al cliente, Catastro y Recaudación y Cobranza quienes son encargados de canalizar todas las acciones comerciales, promoviendo la captación y registro de nuevos clientes de los servicios que brinda la EPAA-AA. , generando ámbitos de servicio, promoción y difusión ágil, oportuna y verás de la gestión comercial con el fin de proporcionar el servicio de Agua Potable y Alcantarillado.

Pongo a su consideración el informe de actividades desarrolladas en la Jefatura de Comercialización y sus diferentes áreas durante el periodo de enero a diciembre 2021. Tomando en cuenta que este año ha sido difícil por la continuidad de la pandemia y sus variantes COVID-19 a nivel mundial, presentada desde marzo 2020, por esta razón nos tocó adaptarnos a las disposiciones de Gobierno Nacional del Ecuador, optando por la modalidad en teletrabajo del personal vulnerable y previniendo contagios y resguardando la salud de todos los trabajadores de la EPAA-AA, sin dejar de atender las necesidades presentadas en nuestro cantón.

MISIÓN DE LA JEFATURA DE COMERCIALIZACIÓN

Liderar, supervisar y evaluar con excelencia las políticas de la Jefatura de Comercialización, de los servicios que brinda la EPAA-AA a nivel local, a fin de captar y registrar nuevos clientes, que promuevan la auto sustentabilidad económica-financiera de la empresa, generando ámbitos de servicio, promoción y difusión ágil, oportuna y verás de la gestión comercial.

- Se ha logrado proponer estrategias y políticas de procedimientos específicos para la jefatura de comercialización, a fin de alcanzar las metas y objetivos propuestos en coordinación con la Dirección Técnica y la Gerencia General.
- La administración del sistema de atención al cliente en materia de solicitudes de servicios, cobranzas de las prestaciones, reclamos o consultas respecto a los servicios prestados ha sido efectuada de manera eficiente.

- Se ha coordinado permanentemente con la Dirección Técnica la atención oportuna de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Se ha atendido en forma conjunta Jefatura de Comercialización y Dirección Técnica las necesidades que los usuarios del Cantón Antonio Ante y sus Comunidades Sub Orientales solicitan, con el fin de proporcionar el servicio de Agua Potable y Alcantarillado.
- Se ha aprobado los programas de comercialización, así como los presupuestos de conexiones de nuevas acometidas de agua potable y alcantarillado.
- Se ha resuelto los procesos de facturaciones y re-facturaciones de agua potable y alcantarillado por lecturas erróneas.
- Se ha logrado con el personal operativo diagnosticar las rutas y secuencias que eleven el nivel de rendimiento de todos los procesos de la gestión comercial (toma de lecturas, cortes, conexiones de nuevas instalaciones, recuperación de cartera, instalación de medidores).
- Conjuntamente con el Departamento Jurídico y el Área de Tesorería se está coordinando los diferentes procesos para la ejecución de coactivas.
- Se ha logrado generar recursos económicos para el bienestar de la empresa como la recuperación de cartera vencida, análisis de cuentas incobrables, conexiones clandestinas entre otras.

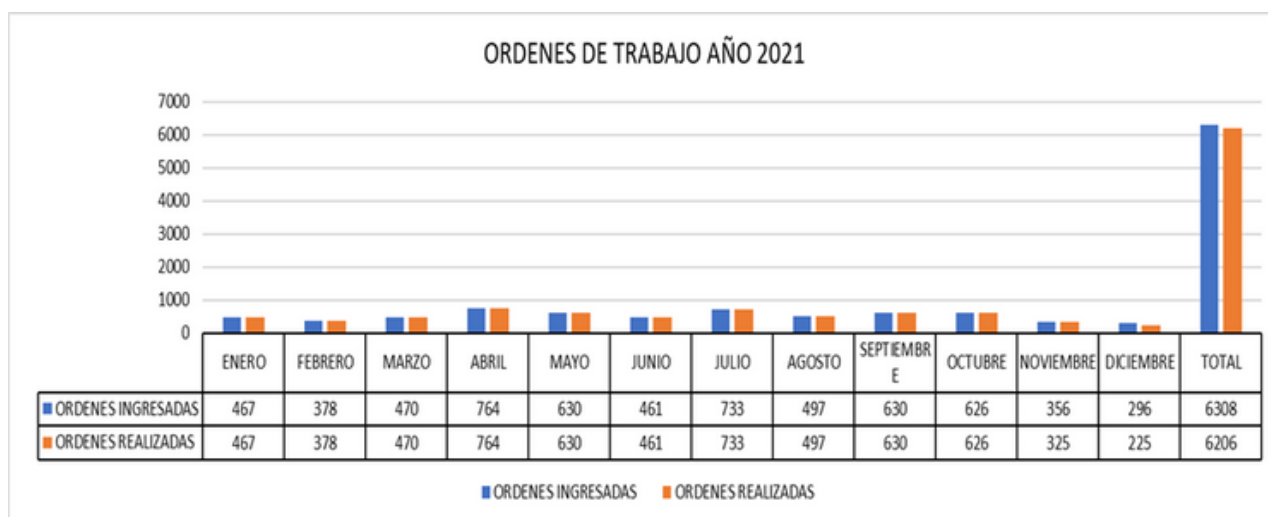
ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y SITUACIONAL

1.- ATENCION AL CLIENTE (QUEJAS Y RECLAMOS)

A. Seguimiento y evaluación de órdenes de trabajo ingresadas por daños que reporta la ciudadanía por diferentes motivos en todo el Cantón Antonio Ante. Se ha logrado Coordinar la ejecución y dar seguimiento a la conclusión de las órdenes de trabajo realizadas en forma oportuna.

ANEXO ORDENES DE TRABAJO INGRESADAS AÑO 2021

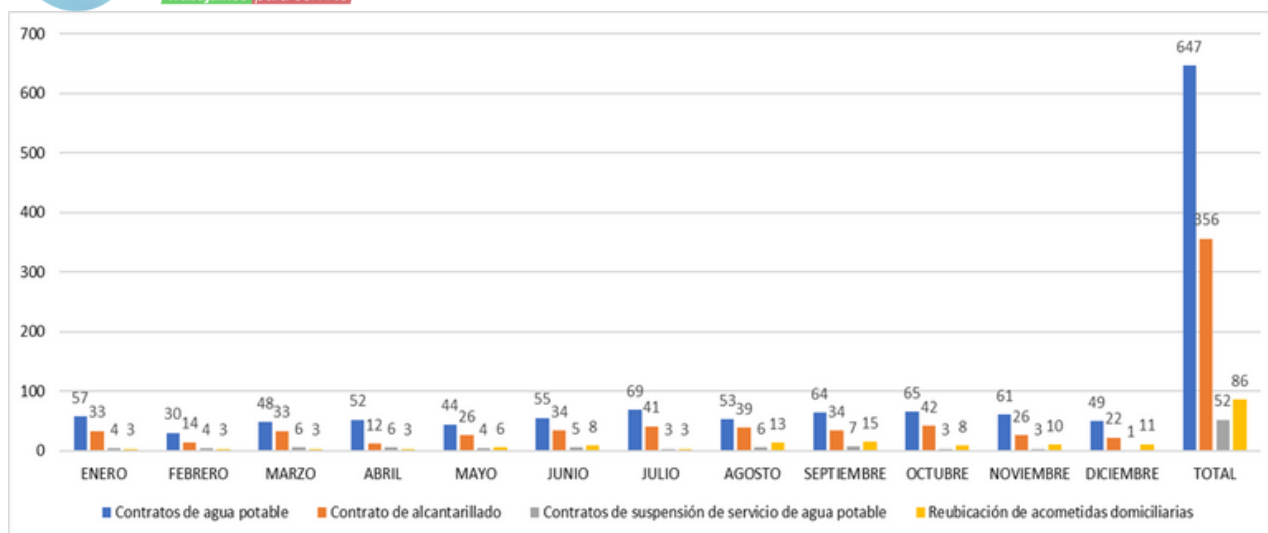
MES	ORDENES INGRESADAS	ORDENES REALIZADAS
ENERO	467	467
FEBRERO	378	378
MARZO	470	470
ABRIL	764	764
MAYO	630	630
JUNIO	461	461
JULIO	733	733
AGOSTO	497	497
SEPTIEMBRE	630	630
OCTUBRE	626	626
NOVIEMBRE	356	325
DICIEMBRE	296	225
TOTAL	6308	6206



Durante el año 2021 se puede observar que durante los meses de abril y julio se han ingresado la mayor cantidad de órdenes de trabajo, mientras que durante el mes de diciembre ha existido poca demanda de trabajos a realizar.

B. Se ha realizado Contratos de acometidas de agua potable y alcantarillado.

- Por parte de dicha área se ha ingresado solicitudes para nuevas acometidas domiciliarias tanto de agua potable y alcantarillado,
- Cambio de ubicación de acometidas de agua potable.
- Suspensiones del servicio de agua potable
- Reubicación de acometidas domiciliarias entre otras.



Mes	Contratos de agua potable	Contrato de alcantarillado	Contratos de suspensión de servicio de agua potable	Reubicación de acometidas domiciliarias
ENERO	57	33	4	3
FEBRERO	30	14	4	3
MARZO	48	33	6	3
ABRIL	52	12	6	3
MAYO	44	26	4	6
JUNIO	55	34	5	8
JULIO	69	41	3	3
AGOSTO	53	39	6	13
SEPTIEMBRE	64	34	7	15
OCTUBRE	65	42	3	8
NOVIEMBRE	61	26	3	10
DICIEMBRE	49	22	1	11
TOTAL	647	356	52	86

En los meses de julio y octubre del año 2021, se han efectuado la mayor cantidad de contratos de Agua Potable y Alcantarillado lo que ha permitido incrementar los servicios a nivel del Cantón Antonio Ante.

MES	SOLICITUD DE SERVICIOS VARIOS	SOLICITUD DE SERVICIOS VARIOS REALIZADAS
ENERO	92	92
FEBRERO	59	59
MARZO	91	91
ABRIL	193	193
MAYO	101	101
JUNIO	85	85
JULIO	131	131
AGOSTO	30	30
SEPTIEMBRE	80	80
OCTUBRE	80	80
NOVIEMBRE	34	25
DICIEMBRE	22	12
TOTAL	998	979

C. Ingreso por parte de la ciudadanía de solicitudes de servicios varios

D. Se ha realizado cambio de estatus por el subsidio de tercera edad y discapacidad.

MES	ACTUALIZACIÓN DE DATOS CAMBIO DE NOMBRE	ACTUALIZACIÓN DE DATOS TERCERA EDAD	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DISCAPACIDAD
ENERO	20	15	2
FEBRERO	25	12	1
MARZO	19	5	0
ABRIL	22	16	1
MAYO	19	15	0
JUNIO	31	8	2
JULIO	26	9	1
AGOSTO	30	6	1
SEPTIEMBRE	24	4	0
OCTUBRE	27	7	1
NOVIEMBRE	18	3	2
DICIEMBRE	19	6	1
TOTAL	280	106	12

Se han atendido 398 requerimientos de actualizaciones de datos.

E. Se presenta las conexiones clandestinas de agua potable encontradas en todas las parroquias del Cantón Antonio Ante.

ACOMETIDAS ILICITAS 2021

MESES	Acometidas ilícitas detectadas
ENERO	13
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	2
MAYO	3
JUNIO	0
JULIO	4
AGOSTO	11
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	35

CATASTRO Y EMISIONES

2.-CATASTRO Y EMISIONES

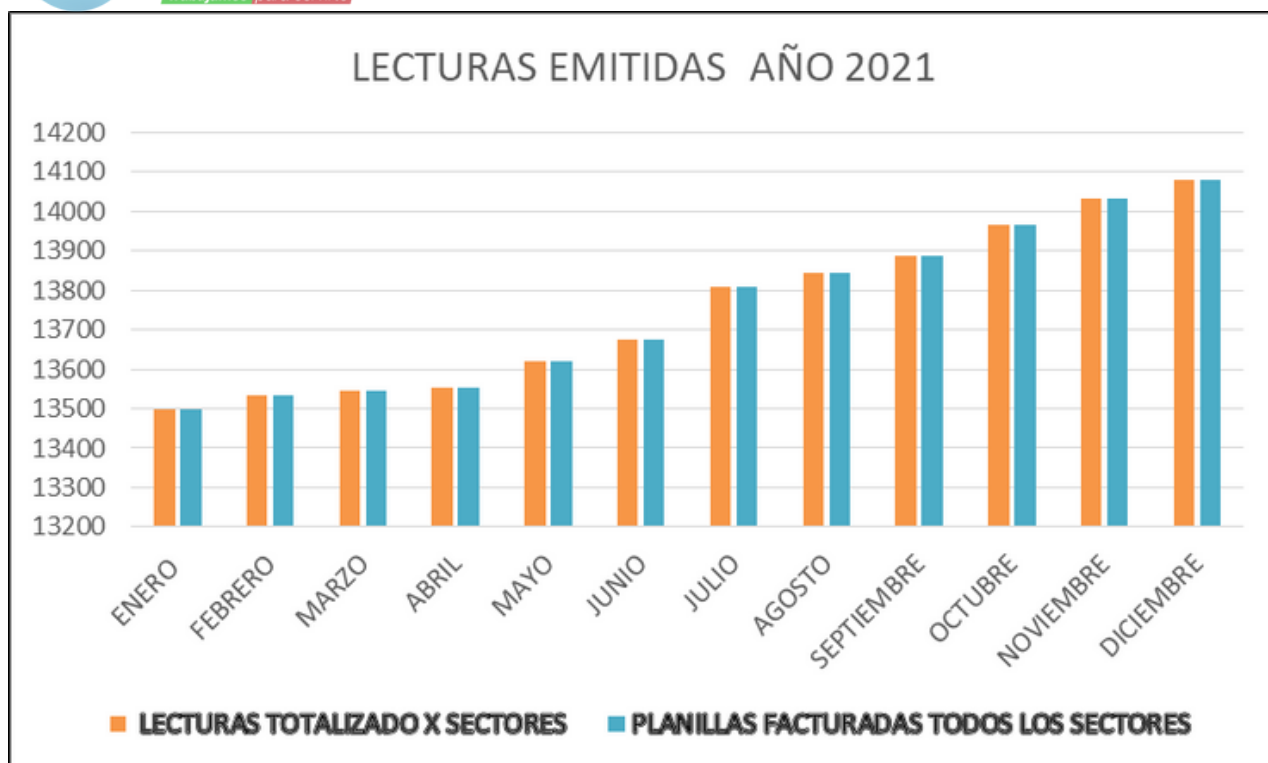
La empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante en su área de Catastro, emisiones y consumos, presenta un análisis detallado de sus novedades por mes, los cuales ayudan al usuario y a la empresa a prevenir los diversos acontecimientos que se presentan por diversas causas teniendo en cuenta el beneficio común de la empresa con la ciudadanía las cuales presentamos a continuación.

a) Lecturas, Planillas 2021

Proceso de lecturas para la emisión de planillas de consumo del Cantón Antonio Ante, es de 165037 anuales, de las cuales no se generaron inconvenientes en sus facturas emitidas, facilitando su pago puntual e informando su consumo y emisiones de cada panilla a todos los usuarios del Cantón Antonio Ante.

LECTURAS Y PLANILLAS FACTURADAS 2021

MES	LECTURAS TOTALIZADO X SECTORES	PLANILLAS FACTURADAS TODOS LOS SECTORES	PLANILLAS NO FACTURADA POR DIFERENTES INCONVENIENTES
ENERO	13499	13499	0
FEBRERO	13534	13534	0
MARZO	13545	13545	0
ABRIL	13552	13552	0
MAYO	13621	13621	0
JUNIO	13676	13676	0
JULIO	13807	13807	0
AGOSTO	13842	13842	0
SEPTIEMBRE	13886	13886	0
OCTUBRE	13964	13964	0
NOVIEMBRE	14032	14032	0
DICIEMBRE	14079	14079	0
TOTAL	165037	165037	0

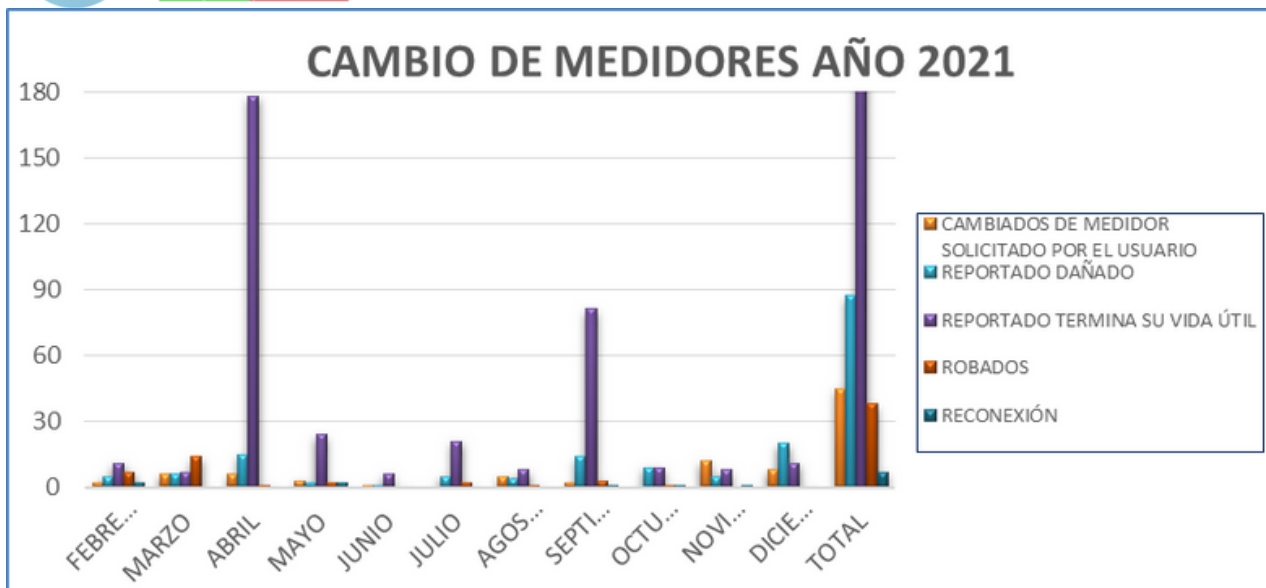


b) Cambio de medidores.

Con la finalidad de evitar errores de emisiones de consumo por diversas circunstancias que presenta el estado de un medidor, como es dañado o tiempo de vida útil de un medidor, esto se hará mediante la notificación y el cobro de un nuevo medidor para evitar errores de consumo en sus lecturas, garantizando que sus pagos y consumo sean los correctos, presentando 548 medidores cambiados por diferentes novedades como se puede ver en el siguiente gráfico.

CAMBIO DE MEDIDORES 2021

MES	CAMBIADOS DE MEDIDOR SOLICITADO POR EL USUARIO	REPORTADO DAÑADO	REPORTADO TERMINA SU VIDA ÚTIL	ROBADOS	RECONEXIÓN
ENERO	0	1	7	7	0
FEBRERO	2	5	11	7	2
MARZO	6	6	7	14	0
ABRIL	6	15	178	1	0
MAYO	3	2	24	2	2
JUNIO	1	1	6	0	0
JULIO	0	5	21	2	0
AGOSTO	5	4	8	1	0
SEPTIEMBRE	2	14	81	3	1
OCTUBRE	0	9	9	1	1
NOVIEMBRE	12	5	8	0	1
DICIEMBRE	8	20	11	0	0
TOTAL	45	87	371	38	7



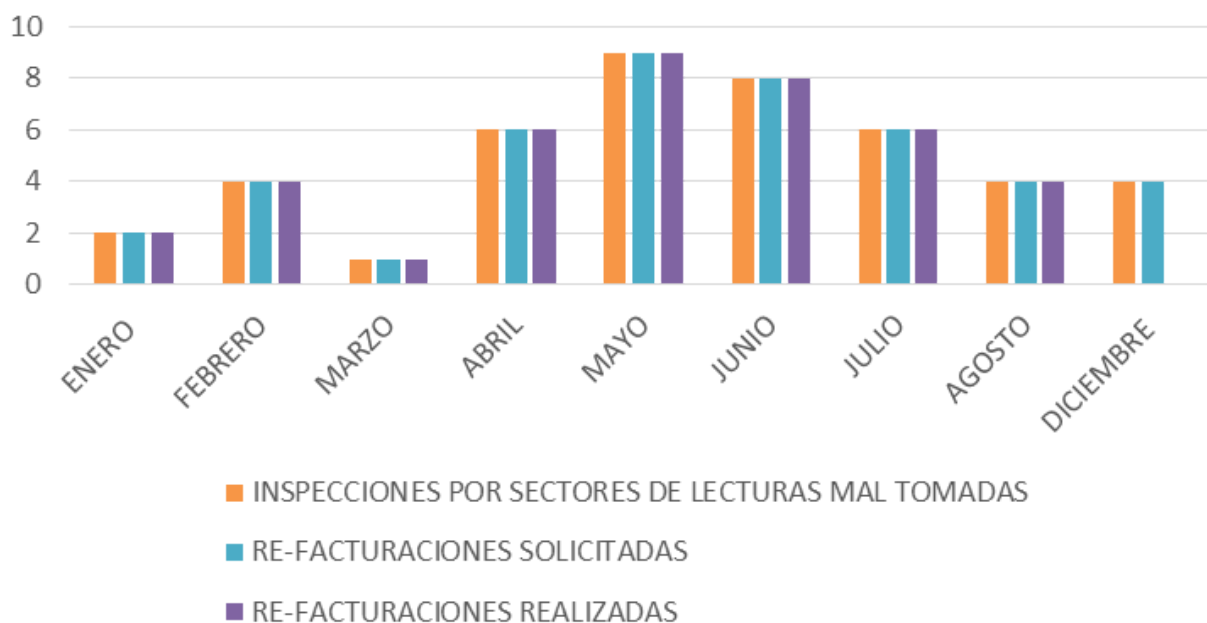
c)Inspecciones, Re-facturaciones.

Se realiza las respectivas inspecciones dando el debido proceso en verificación de errores e inconvenientes en sus lecturas , medidores de consumos, verificando inconvenientes que presenta el usuario mediante el respectivo proceso, corrigiendo y Re-facturando, si fuese necesaria su planilla de consumo, obteniendo de 44 inspecciones anuales, 40 tuvieron errores de lectura en su medidor, solucionando de manera oportuna de acuerdo al reglamento vigente, facilitando al usuario pague planillas de consumos justos como se presentan en los siguientes gráficos.

INSPECCIONES Y REFACTURACIONES 2021

MES	INSPECCIONES POR SECTORES DE LECTURAS MAL TOMADAS	RE-FACTURACIONES SOLICITADAS	RE-FACTURACIONES REALIZADAS
ENERO	2	2	2
FEBRERO	4	4	4
MARZO	1	1	1
ABRIL	6	6	6
MAYO	9	9	9
JUNIO	8	8	8
JULIO	6	6	6
AGOSTO	4	4	4
DICIEMBRE	4	4	0
TOTAL	44	44	40

INSPECCIONES, RE-FACTURACIONES AÑO 2021



3.-RECAUDACION, NOTIFICACION Y COBRANZAS

Registrar y contribuir en el mantenimiento actualizado de usuarios en mora mediante trabajo de campo identificado y analizando inconsistencias que afecten la base de datos e impidan realizar una cobranza eficiente.

CORTES Y RECONEXIONES

Desde Enero a Diciembre del 2021 se ha realizado un total de 11970 órdenes de corte de servicio de Agua potable a Usuarios en mora basados en el reglamento sustitutivo de la reforma del Reglamento de prestación de servicio de Agua Potable y Alcantarillado Capítulo VI literal f) que dice: Suspender el servicio de suministro de agua potable, por las siguientes causas:

Incumplimiento en el pago de dos meses consecutivos de servicio, de la misma forma se ha realizado 11709 reconexiones basadas en el pago de los usuarios.

Se han realizado un total de convenios 504 para dar facilidad a los usuarios en la cancelación de las deudas pendientes.

CORTES, RECONEXIONES Y NOTIFICACIONES

MES	CORTES	RECONEXIONES	NOTIFICACIÓN ESCRITA	NOTIFICACIÓN TELEFÓNICA	VALOR RECUPERADO
Enero	0	0	87	641	\$6,879.32
Febrero	0	0	110	781	\$7,701.69
Marzo	0	0	125	1301	\$9,937.43
Abril	1258	1228	100	135	\$38,756.21
Mayo	1315	1294	90	144	\$18,583.61
Junio	1530	1492	210	172	\$33,356.64
Julio	1553	1512	214	165	\$33,711.63
Agosto	1386	1374	187	221	\$19,487.21
Septiembre	1359	1323	130	156	\$33,195.54
Octubre	940	894	85	220	\$27,224.00
Noviembre	1100	1085	95	193	\$18,933.02
Diciembre	1529	1507	147	167	\$41,698.00
TOTAL	11970	11709	1580	4296	\$289,464.30

CONVENIOS DE PAGO

CONVENIOS POR MES 2021	
ENERO	23
FEBRERO	148
MARZO	24
ABRIL	16
MAYO	20
JUNIO	36
JULIO	38
AGOSTO	23
SEPTIEMBRE	35
OCTUBRE	48
NOVIEMBRE	43
DICIEMBRE	50
TOTAL	504

Se puede evidenciar que en el mes de febrero los usuarios de la EPAA_AA han solicitado mas convenios de pago para poder igualar sus deudas pendientes.

CUENTAS X COBRAR 2021				
Columna1	Emisión	Recaudación	Bajas	Saldo
ENERO	\$164,063.23	\$184,885.59	\$638.77	\$410,240.49
FEBRERO	\$168,919.98	\$167,546.01	\$48.01	\$411,566.45
MARZO	\$174,371.66	\$207,199.21	\$427.54	\$378,311.36
ABRIL	\$167,795.62	\$174,292.21	\$126.45	\$371,688.32
MAYO	\$167,547.22	\$176,012.23	\$310.89	\$362,912.42
JUNIO	\$163,090.72	\$180,143.17	\$553.19	\$345,306.78
JULIO	\$201,478.70	\$202,550.10	\$1,579.78	\$342,655.60
AGOSTO	\$174,553.62	\$189,108.09	\$619.20	\$327,481.93
SEPTIEMBRE	\$210,226.37	\$218,176.58	\$253.91	\$319,277.81
OCTUBRE	\$209,579.24	\$206,040.40	\$79.05	\$322,737.59
NOVIEMBRE	\$181,416.52	\$186,857.28	\$1,077.79	\$316,219.04
DICIEMBRE	\$199,261.31	\$205,506.70	\$1,930.04	\$308,043.61

En el mes de diciembre queda una cartera de \$308.043.61 dólares, de 14079 usuarios, entre los que están 504 convenios de pago, que se realizaron de acuerdo a la realidad económica de cada persona, teniendo en cuenta que seguimos en pandemia de COVID-19.

CARTERA VENCIDA

CARTERA DICIEMBRE 2021 C X C		
CLAVES	PROCESO DE COACTIVA	
1091765272001	VISCAYA CONTRUCCIONES	\$ 22,716.53
1001458106	HERBERT YEPEZ	\$ 5,632.44
17-198	HIDROBO CUEVA MARIA LUISA	\$ 18,457.86
20-245	ANTAMBA MORALES SEGUNDO FAUSTO	\$ 6,155.40
9-144,10-88	VILLEGAS JATIVA CESAR EDUARDO	\$ 7,164.93
22-263	MONTALVO CORDOVA LUIS ALBERTO	\$ 5,935.63
12-162	PALMA MARIA MAGDALENA	\$ 6,158.31
25-198	PINTO HERNANDEZ EDUARDO MAURICIO	\$ 2,741.86
25-134,25-135	BUHELLI GUERRERO JESUS AMABLE	\$ 5,072.19
1-51	JACOME LUIS VICENTE	\$ 3,940.18
1000727030	ROSALES CARRANCO HOMERO HERNANDO	\$ 2,788.42
7-354	ANDRADE ZUMARRAGA PATRICIA	\$ 2,357.43
29-373,29-374	CASTELO PROAÑO LIGIA BETSABE	\$ 3,123.65
1003126917	ROSETO MORALES JULIO EFRÉN	Área del gráfico 97
TOTAL		\$ 96.253.80

CARTERA VENCIDA	
VENCIDA - Del 01/01/2000 al 01/12/2020	
PROCESO DE COACTIVA	\$ 96,253.80
EN CONVENIOS 22	\$ 100,725.79
TOTAL CARTERA VENCIDA AL 31/12/2020	\$ 196,979.59
CARTERA CORRIENTE	
CORRIENTE - Del 01/01/2021 al 31/12/2021	
SIN CONVENIO	\$ 53,964.00
EN CONVENIO 482	\$ 57,100.02
TOTAL CARTERA CORRIENTE AL 31/12/2021	\$ 111,064.02
TOTAL CARTERA VENCIDA Y CORRIENTE	\$ 308,043.61

Estas acciones permiten recuperar la cartera con un valor inicial a la fecha del 31/12/2020 de \$452.831.01, logrando una recuperación de \$144,787.40 al 2021 por lo cual seguimos realizando un conjunto de acciones y tareas de negociaciones que aplicamos a los clientes para lograr la recuperación de los créditos vencidos, transformando las cuentas por cobrar en activos líquidos lo más rápido posible y revirtiendo el efecto negativo en el flujo de caja o capital de trabajo de la EPAA-AA, teniendo en cuenta que seguimos con la pandemia.

RESUMEN DE GESTIÓN

JEFATURA DE COMERCIALIZACIÓN

DETALLE	RESUMEN
Numero de órdenes de trabajo ingresadas	6308
Numero de órdenes de trabajo realizadas	6206
Contratos de agua potable	647
Contrato de alcantarillado	356
Contratos de suspensión de servicio voluntario de agua potable	52
Reubicación de acometidas domiciliarias	86
Actualización de datos cambio de nombre	280
Actualización de datos tercera edad	106
Actualización de datos discapacidad	12
Ingreso de Solicitud de servicios varios ingresados	998
Ingreso de Solicitud de servicios varios realizados	979
Acometidas Ilícitas	35
Lecturas por sectores realizadas por año	165037
Re- facturaciones	44
Cambio de medidores	45
Medidores Dañados	87
Inspecciones	44
Notificaciones por altos consumos	546
Cambio de tarifas residencial	17
Notificaciones por falta de pago	5876
Cortes a usuarios	11970
Reconexiones	11709
Acta de convenio de pago	504

CONCLUSIÓN

En base al informe realizado por la Jefatura de Comercialización es importante emitir ciertas conclusiones: Se debe informar que en el año 2021 pese a seguir en pandemia mundial presentada de COVID-19 y sus variantes que inicio en el mes de marzo del 2020, el área de comercialización, ha logrado revertir la cartera vencida y corriente, generando todos los mecanismos y estrategias de cobro para llegar a la ciudadanía,

- A realizar convenios de pago de acuerdo a la situación económica de cada uno de nuestros usuarios de la EPAA-AA, en los servicios brindados como; nuevas acometidas de agua potable y alcantarillado, convenios de planillas atrasadas y servicios varios mejorando su atención de un buen servicio de calidad y calidez en beneficio de nuestro ciudadanía del cantón.
- Debemos manifestar la gran satisfacción que como empresa se ha logrado al dar el cumplimiento de metas y objetivos trazados en el área de comercialización, mejorando el tiempo de solución de problemas en coordinación con las diferentes áreas de la EPAA-AA., Pese a que seguimos pandemia de COVID-19., siempre buscando el bien común de todo el cantón Antonio Ante.

Atentamente;

Msc. Alexis Paillacho
Jefe de Comercialización

Lcdo. Ulpiano García A.
Asistente de Comercialización

Sra. Paulina Cevallos
Asistente Recaudación y Cobranza

Ing. Gabriela Vega
Asistente de Atención Ciudadana

Tnlga. Cecilia Condulle
Asistente de Quejas y Reclamos

Lic. Renato Andrade
Asistente de Catastro

ANEXOS

TARIFARIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

AGUA POTABLE

DETALLE	VALOR	DERECHOS DE CONEXIÓN	COMERCIALIZACIÓN	12% IVA	TOTAL
ACOMETIDA DE 1/2" CON MEDIDOR	106.92	30.00	1.00	16.43	154.35
ACOMETIDA DE 1/2" SIN MEDIDOR	67.21	30.00	1.00	11.67	109.88
MEDIDOR DE 1/2"	25		100	3.00	29.00
ACOMETIDA DE 3/4" CON MEDIDOR	245.79	30.00	1.00	33.09	309.88
ACOMETIDA DE 3/4" SIN MEDIDOR	147.57	30.00	1.00	21.31	199.88
MEDIDOR DE 3/4"	97.21			11.67	108.88
ACOMETIDA DE 1"	265.00	30.00	1.00	35.40	331.40
ACOMETIDA DE 1 1/2 "	417.00	150.00	1.00	68.04	636.04
ACOMETIDA DE 2 "	475.00	250.00	1.00	87.00	813.00
SUSPENSIÓN VOLUNTARIA	21.43		1.00	2.57	25.00

COSTOS DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE PARA PERSONAS VULNERABLES

AGUA POTABLE					
DETALLE	VALOR	DERECHOS DE CONEXIÓN	COMERCIALIZACIÓN	12% IVA	TOTAL
ACOMETIDA DE 1/2" CON MEDIDOR	25.89	30.00	1.00	6.70	63.60

ALCANTARILLADO

DETALLE	VALOR	DERECHOS DE CONEXIÓN	COMERCIALIZACIÓN	12% IVA	TOTAL
ACOMETIDA DE 110 MM	165.43	30.00	1.00	23.45	219.88
ACOMETIDA DE 160 MM	192.32	30.00	1.00	26.68	250.00
ACOMETIDA ADICIONAL POR METRO / LINEAL ADICIONAL	16.82			2.02	18.84
ACOMETIDA DE 200 MM	215	30.00	1.00	29.40	275.40

COSTOS DE ALCANTARILLADO PARA PERSONAS VULNERABLES

ALCANTARILLADO					
DETALLE	VALOR	DERECHOS DE CONEXIÓN	COMERCIALIZACIÓN	12% IVA	TOTAL
ACOMETIDA DE 160 MM	0.00	30.00	1.00	3.60	34.60

LOS COSTOS DE ACOMETIDA SON PARA TODO TIPO DE CALZADA: TIERRA, EMPEDRADO, ADOQUIN, CEMENTO Y ASFALTO. INCLUYE SEIS (6) METROS DE TUBO, DOS (2) CODOS Y LA EXCAVACION.

LA DISTANCIA MAYOR A 6m SE RECARGARÁ UN VALOR ADICIONAL POR LA LONGITUD EXCEDENTE.

LOS COSTOS DE ACOMETIDA SON PARA TODO TIPO DE CALZADA: TIERRA, EMPEDRADO, ADOQUIN, CEMENTO Y ASFALTO.

SI LA DISTANCIA ES MAYOR A 10m SE RECARGARÁ UN VALOR ADICIONAL POR LA LONGITUD DE LA TUBERIA UTILIZADA Y POR LA EXCAVACION EN EXCESO.

TIPOS DE TARIFAS DE CONSUMO DE AGUA

- **CATEGORÍA VIVIENDA.** - En esta categoría se encuentran todos aquellos usuarios que utilicen el servicio de agua potable para uso doméstico, y corresponde al suministro de agua entregado a inmuebles destinados exclusivamente a vivienda.
- **CATEGORÍA COMERCIAL.**- En esta categoría se encuentran todos aquellos usuarios que utilicen el servicio de agua potable para abastecer inmuebles en los cuales funcionen almacenes o locales destinados a fines comerciales, así como también los establecimientos educacionales privados y fiscomisionales, estaciones de servicio o distribuidoras de combustibles, bancos locales, hoteles, pensiones, residenciales, moteles, casas renteras (vivan más de tres familias), lavadoras de carros, comisariatos, salas de espectáculos, clínicas particulares, cooperativas de transporte, restaurantes, bares, cafeterías, clubes, supermercados, peluquerías, cementerios privados.
- **CATEGORÍA INDUSTRIAL.** - En esta categoría se ubican: Las fábricas de materiales de construcción de bloques y ladrillos, hosterías, fábricas textiles, bebidas gaseosas, embotelladoras, derivados de la caña de azúcar, fábrica de helados, lavadoras de ropa, productoras de hielo, camales, lecherías, fábricas de embutidos, crianza de animales de consumo humano, alimentos balanceados, molinos, moliendas y otras actividades análogas.

- **CATEGORÍA SECTOR PÚBLICO.** - En esta categoría se incluyen las instituciones del estado, organismos, dependencias, establecimientos educacionales gratuitos, instituciones de policía, fuerzas armadas, hospitales, liga deportiva cantonal, cementerios, entre otras, mismas que pagarán la tarifa por el servicio, operación y mantenimiento del sistema de agua potable fijada para la categoría vivienda, debido a que no existen exoneración alguna a favor de persona natural o jurídica.
- **CATEGORÍA BENEFICENCIA.** - En esta categoría se incluyen las instituciones de beneficencia a quienes se les fija una tarifa equivalente al 50% de la tarifa de la categoría vivienda y que son las siguientes: Asilo de Ancianos, Orfanatos, Centros de Desarrollo Infantil, entre otros.

GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA EPAA- AA

• ANTECEDENTES:

• METAS:

• PRODUCTOS:

• RESULTADOS

1.- RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA GERENCIA GENERAL DE LA EPAA-AA.

2.- RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL DIRECTORIO DE LA EPAA-AA.

GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

ANTECEDENTES

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante es una persona de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

La estructura organizacional de la Dirección Administrativa y Financiera está conformada de la siguiente forma:

- **Área Administrativa** o Adquisiciones o Talento Humano o Activos Fijos o TICS

- **Área Financiera** o Contabilidad y Presupuestos o Tesorería

La **Dirección Administrativa y Financiera**, tiene como función programar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades administrativas y financieras de la Institución: así como orientar y asesorar a la Gerencia General y demás unidades en el desarrollo de las acciones administrativas que garanticen el uso eficiente y racional de los recursos disponibles.

Contabilidad y Presupuestos

El presupuesto general inicial de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EPAA-AA asciende a USD 3.426.219,29 USD, el mismo que fue aprobado el 30 de diciembre de 2020.

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE APROBACIÓN
PRESUPUESTO INICIAL	3,426,219.29	30 de diciembre de 2020
PRIMERA REFORMA	-400,000.00	08 de septiembre de 2021
PRESUPUESTO FINAL	3,026,219.29	

1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para el año 2022, el Ingreso se estimaron en 3.026.219,29 USD, de los cuales se devengaron 2.535.548,65 USD, y fueron ejecutados en un porcentaje del 83.79% y se recaudaron efectivamente 2,420.324,92 USD, que representa el 78,98%.

PRESUPUESTO DE INGRESOS- EJECUTADO AÑO 2021

CUADRO						
PARTIDA	DENOMINACION	Codificado	Devengado	% Devengado	Recaudado	% Recaudado
<u>1.0</u>	INGRESOS CORRIENTE	2,622,245.87	2,303,472.44	87.84%	2,188,248.71	83.45%
<u>2.0</u>	INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<u>3.0</u>	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	403,973.42	232,076.21	57.45%	232,076.21	57.45%
TOTAL USD		3,026,219.29	2,535,548.65	83.79%	2,420,324.92	79.98%

Fuente: Información tomada del sistema contable

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS 2021



2.- PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto general de gastos para el año 2022, se estimó en 3.026.219,29 USD, al concluir el año los gastos alcanzaron a 2.294.397,31 USD, observándose que los gastos se ejecutaron en un porcentaje del 75.82%.

PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Partida	Denominación	Codificado	Devengado	% Ejecución	Saldo por Devengar
<u>5</u>	GASTOS CORRIENTES:	631,829.77	532,940.33	84.35 %	98,889.44
<u>6</u>	GASTOS PRODUCCION:	1,983,411.63	1,557,280.76	78.52 %	426,130.87
<u>7</u>	GASTOS DE INVERSION:	0.00	0.00	0.00 %	0.00
<u>8</u>	GASTOS DE CAPITAL:	202,069.02	179,176.22	88.67 %	22,892.80
<u>9</u>	APLICACION DE FINANCIAMIENTO:	208,908.87	25,000.00	11.97 %	183,908.87
TOTAL:		3,026,219.29	2,294,397.31	75.82 %	731,821.98

Fuente: Información tomada del sistema contable

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS AÑO 2021



Ac
Ve i

3.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los activos de la empresa al 31 de diciembre del 2021 ascienden 1.828.195,21 USD, los pasivos a 405.090,19 USD y el patrimonio de la empresa es de 1.423.105,02 USD.

EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE

No.	CUENTAS	VALOR
1	ACTIVO	1,828,195.21
2	PASIVO	405,090.19
6	PATRIMONIO	1,423,105.02

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión y resultados tiene como objetivo presentar los logros alcanzados y el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual del área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante correspondiente al periodo 2021 y en concordancia con su estructura misional según el orgánico funcional de la empresa.

En el ejercicio fiscal 2021, la Empresa ha emprendido en proyectos de innovación tecnológica con la finalidad de automatizar y optimizar el procesamiento de la información empresarial digital, además mantener un buen nivel en tendencia tecnológica, mediante la implementación de infraestructura y sistemas informáticos.

FUNCIONES Y ESTRATEGIAS

1.1. Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la EPAA-AA

El área de TICS de la EPAA-AA es una unidad conformada por 2 funcionarios que se encargan de mantener e implementar sistemas tecnológicos que agilicen los procedimientos laborales que son ejecutados por cada funcionario dentro de la institución.

Así mismo, tiene la competencia de definir estrategias que mejoren los servicios tecnológicos que presta la institución a la ciudadanía mediante herramientas web.

1.2. Atribuciones del área

De acuerdo con el Manual de Funciones de la EPAA-AA aprobado en reunión de directorio el 8 de agosto del 2019 y reformado el 19 de diciembre 2020, las funciones y atribuciones de los funcionarios del área de TICS son las siguientes:

Técnico de Sistemas y Tecnología (responsable del área)

- a) Formular, analizar, coordinar y proponer el diseño de planes y programas especializados en materia de desarrollo software y soporte técnico, redes de comunicación de datos y seguridad de la información de las diferentes unidades administrativas de la EPAA-AA.
- b) Proporcionar y mantener los servicios de red, aplicaciones y equipos que permitan realizar las operaciones de manera normal de las unidades de la institución en base a la infraestructura tecnológica establecida.
- c) Participar como técnico asesor, asistiendo y asesorando en materia de tecnología y sistemas de información.
- d) Conocer y aplicar las leyes, reglamentos, instructivos y manuales de procedimiento relacionados con la gestión de recursos informáticos y de información de la EPAAAA.
- e) Generar informes que permitan un adecuado funcionamiento y mantenimiento del software desarrollado, tramitando su aprobación e implementación formal.
- f) Seguimiento y control del GPR, con los distintos departamentos de la EPAA- AA.
- g) Realizar las demás actividades requeridas por su inmediato superior y demás áreas administrativas dentro de su ámbito de acción.

Técnico Programador

- a) Corregir los errores de programación en funcionalidades de aplicativos de la empresa.
- b) Optimizar código fuente de los sistemas informáticos con los que cuenta la EPAAAA.
- c) Coordinar el desarrollo del nuevo Sistema Comercial para la EPAA-AA.
- d) Instalar y configurar el software en equipos de cómputo.
- e) Realizar el mantenimiento constante de los equipos de impresión que cuenta la empresa y solucionar problemas relacionados, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo.
- f) Brindar soporte técnico informático a los funcionarios de la EPAA-AA y solucionar problemas de bajo nivel.
- g) Solucionar inconvenientes relacionados a la conectividad y red informática, verificar constantemente el correcto funcionamiento de los equipos informáticos y periféricos.

h) Identificar y si es posible reparar problemas relacionados con hardware. i) Realizar las demás actividades requeridas por su jefe inmediato.

ESQUEMA DE TRABAJO

De acuerdo con el Plan Operativo Anual del área de TICS correspondiente al año 2021, el cumplimiento de las funciones y atribuciones antes mencionadas se logran mediante la ejecución de las actividades planificadas durante todo el año y que van alineadas al PDOT y Plan Nacional del Buen Vivir.

Adicional al POA 2021, se elaboraron proyectos de desarrollo de software durante el transcurso del año que fueron evaluados mediante resultados cualitativos.

ANTECEDENTES

En referencia a la disposición del Director Administrativo Financiero de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante y en base a las normas legales impuestas por El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en las que establecen el mecanismo de rendición de cuentas, procedimientos, tiempos y contenidos que deben seguir los sujetos obligados, me permito dar cumplimiento a lo dispuesto.

En el ejercicio fiscal 2021, la Empresa ha emprendido en proyectos de innovación tecnológica con la finalidad de automatizar y optimizar el procesamiento de la información empresarial digital, además mantener un buen nivel en tendencia tecnológica, mediante la implementación de infraestructura y sistemas informáticos.

METAS

Las metas planteadas por el área de TICS de la EPAA-AA fueron las siguientes: - Garantizar el buen funcionamiento de los equipos informáticos de la EPAA-AA.

- Incrementar los Equipos y accesorios Informáticos.

- Garantizar el buen funcionamiento de los Sistemas Informáticos de la Institución.

- Cumplir con eficiencia los requerimientos relacionados a TICS y desarrollar el Sistema Comercial para la EPAA-AA.

- Automatizar las descargas de los biométricos y reportes de asistencias de los funcionarios de la empresa para la Unidad Administrativa de Talento Humano de la EPAA-AA

PRODUCTOS

Para el periodo 2021, se planificó 12 actividades con un presupuesto referencial de \$50,090.54.

- Realizar mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo de la EPAA -
- Adquirir suministros de impresión para mantener el buen funcionamiento de los equipos de impresión de la EPAA-AA.
- Realizar mantenimiento de impresora Konica Minolta BHC3351
- Realizar mantenimiento y reparación de cercas eléctricas de la EPAA-AA -
- Realizar mantenimiento preventivo de equipos eléctricos del Datacenter de la EPAA-AA
- Adquirir nuevos Equipos, accesorios y licencias informáticas para cubrir requerimientos de las unidades de la EPAA-AA
- Realizar la renovación del servicio de Hosting y Dominio de la EPAA-AA -
- Adquirir equipos activos y pasivos de red para mejorar la infraestructura tecnológica de la EPAA-AA
- Realizar la contratación de 1 asistente de programación en el área de TICS -
- Reparación del enlace por Fibra Óptica entre el GADM-AA y EPAA-AA -
- Reparación y Mantenimiento correctivo de Impresora Konica Minolta BH-C3351 para garantizar el buen funcionamiento de la impresora de alto rendimiento de la empresa
- Adquisición de equipo tecnológico móvil de alta resistencia para atender las emergencias en el área operativa de la EPAA-AA

CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

Cumplimiento del POA

ACTIVIDAD	CÁLCULO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
Mantenimiento preventivo al hardware y software empresarial.	$\frac{\# \text{ ma. rai}}{\# \text{ ma. reli}} * 100$	100%	# Mant. Realizados = 41 # Mant. Requeridos = 41
Adquirir suministros de impresión y realizar el mantenimiento de impresoras para mantener el buen funcionamiento de los equipos de impresión de la	% de cumplimiento	100%	Se adquirió los suministros de impresoras

EPAA-AA			
Realizar mantenimiento de impresora Konica Minolta BHC3351	% de cumplimiento	0.00%	No se ejecutó por motivo que la entrega de la impresora después del daño y la garantía fue en mayo.
Realizar mantenimiento y reparación de cercas eléctricas de la EPAA-AA	% de cumplimiento	100.00%	Se ejecutó el mantenimiento de cercas eléctricas.
Realizar mantenimiento preventivo de equipos eléctricos del Datacenter de la EPAA-AA	% de cumplimiento	100.00%	Se ejecutó el mantenimiento preventivo del servidor HP, UPS 3KVA, 6KVA y aires acondicionados.
Adquirir nuevos Equipos, accesorios y licencias informáticas para cubrir requerimientos de las unidades de la EPAA-AA	% de cumplimiento	40.90%	Se adquirieron solo los equipos vitales debido a falta de liquidez presupuestaria en la empresa.

Activar Windows

Realizar la renovación del servicio de Hosting y Dominio de la EPAA-AA	% de cumplimiento	100.00%	Se cumplió con la renovación.
Adquirir equipos activos y pasivos de red para mejorar la infraestructura tecnológica de la EPAA-AA	% de cumplimiento	0.00%	No se adquirieron los equipos activos y pasivos de red por falta de liquidez.
Realizar la contratación de 1 asistente de programación en el área de TICS	% de cumplimiento	0.00%	No se contrató un asistente de programación por falta de liquidez.
Reparación del enlace por Fibra Óptica entre el GADM-AA y EPAA-AA	% de cumplimiento	0.00%	No se reparó la fibra porque no se tuvo ningún daño en el enlace.
Reparación y Mantenimiento correctivo de Impresora Konica Minolta BH-C3351 para garantizar el buen funcionamiento de la impresora de alto rendimiento de la empresa	% de cumplimiento	0.00%	No se ejecutó por motivo que la entrega de la impresora después del daño y la garantía fue en mayo.
% DE CUMPLIMIENTO TOTAL		45.08%	

PROYECTOS REALIZADOS

1. Sistemas informáticos

- Se finalizó la primera fase del proyecto de implementación de Servicios Web para aplicar los procedimientos de Recaudación de la EPAA-AA mediante servicios externos, en esta primera fase, se aplicó la modalidad de Servicios Web con la Red de Servicios Facilito. (Ing. Alexis Hidalgo)
- Se automatizo los relojes biométricos mediante el desarrollo del Sistema de Asistencias TimeBioEPAA (Ing. Fernanda Aguirre).

2. Infraestructura

- Adquisición de nuevo servidor NAS para en el Datacenter de la EPAA-AA con la finalidad de cubrir los requerimientos de almacenamiento de información que la empresa necesita (octubre 2021).

3. Seguridad de la información

- Se adquirió licenciamiento Microsoft para todos los equipos de cómputo de la empresa con el objetivo de mantener software legal y evitar posibles ataques informáticos por motivos de uso de software no original (octubre 2021).

4. Nuevos Procedimientos y soporte técnico

- Se finalizó la primera fase del proyecto de implementación de Servicios Web para aplicar los procedimientos de Recaudación de la EPAA-AA mediante servicios externos, en esta primera fase, se aplicó la modalidad de Servicios Web con la Red de Servicios Facilito. (Ing. Alexis Hidalgo - enero 2021).
- Se automatizo los relojes biométricos mediante el desarrollo del Sistema de Asistencias TimeBioEPAA (Ing. Fernanda Aguirre - octubre 2021).

CONCLUSIONES

- El área de TICS ha cumplido en un 45.08% la Planificación Anual para el año 2021 tomando en cuenta las limitaciones que se han presentado durante el año en mención.
- El área de TICS ha ejecutado 2 nuevas implementaciones y proyectos tecnológicos de software y 4 de hardware durante el periodo 2021 cumpliendo con las normativas vigentes.

GESTIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO

ANTECEDENTES

El puesto de Responsable de la Unidad Administrativa de Talento Humano, supone una gran responsabilidad ya que se tiene a cargo a todo el Personal de la EPAA-AA, tanto Servidores como Trabajadores. De este Departamento depende la buena marcha de la Empresa, el Trabajo en Equipo, las buenas relaciones entre compañeros.

Con la finalidad de sintetizar de la mejor manera las tareas que se realizan en la Unidad Administrativa de Talento Humano de la EPAA-AA, las menciono según el siguiente detalle:

Actividades que se desarrollan mensualmente en el área:

Actividades:

- ✓ Asesorar al Director Administrativo Financiero y demás autoridades de la Empresa en el ámbito de su competencia;
- ✓ Supervisar el cumplimiento de las políticas de gestión del talento humano emitidas por la autoridad en conformidad con lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes;
- ✓ Diseñar herramientas, definir metodologías e implementar los procedimientos de los subsistemas de talento humano;
- ✓ Diseñar, implementar y mantener actualizados los subsistemas y técnicas de administración del talento humano;

- ✓ Legalizar los actos y documentos técnicos y administrativos de la gestión del Talento Humano, que se requieran para el cumplimiento de los objetivos empresariales en el ámbito de su competencia;
 - ✓ Registrar y actualizar el distributivo del personal;
 - ✓ Formular y controlar la ejecución del plan de Evaluación de Desempeño y su cronograma;
 - ✓ Gestionar las desvinculaciones del personal saliente y las respectivas liquidaciones y actas de finiquito, conforme a lo establecido en la normativa vigente;
 - ✓ Vigilar y controlar que los servidores a su cargo actúen conforme a la normativa legal vigente establecida por los organismos de control;
 - ✓ Diseñar e implementar herramientas de diagnóstico y medición de clima y cultura organizacional, que permitan elaborar planes de acción y mejora enfocados a incrementar el nivel de satisfacción del personal;
 - ✓ Coordinar que se implementen estrategias necesarias para salvaguardar la integridad física y social de los trabajadores;
- Elaborar los términos de referencia para la contratación de servicios o procesos afines a su campo de acción;
- ✓ Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) de la unidad de Talento Humano en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera y ponerlo a consideración de la Gerencia General para su aprobación;
 - ✓ Proponer e implementar políticas, normas, métodos, procedimientos e instrumentos técnicos de Gestión del Talento Humano;
 - ✓ Dirigir la elaboración y difusión del estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos, reglamentos, manuales e indicadores, instructivos y más normas de gestión del talento humano que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales;
 - ✓ Dirigir y controlar la ejecución de planes, programas y proyectos de la administración de personal;
 - ✓ Administrar el Sistema Integrado de Desarrollo Institucional, Talento Humano y Remuneraciones;
 - ✓ Administrar la elaboración y ejecución de los procesos de movimientos de personal y aplicación del régimen disciplinario, con sujeción a las disposiciones establecidas en el régimen laboral y demás normas y resoluciones pertinentes;

- ✓ Dirigir y controlar la correcta aplicación de los subsistemas de Administración del Talento Humano;
 - ✓ Optimizar y potenciar el talento humano de la Empresa por medio de enfoques modernos sobre administración del personal;
 - ✓ Preparar y presentar a la Dirección Administrativa Financiera, Gerencia General los planes, programas y proyectos para el mejoramiento continuo de la Administración del Talento Humano;
 - ✓ Dirigir la elaboración del presupuesto de gastos de personal de la Empresa;
 - ✓ Asesorar al personal de los diferentes procesos de la Empresa en aspectos relacionados con los sistemas de desarrollo institucional, talento humano y remuneraciones;
 - ✓ Asegurar el cumplimiento de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, tales como aportes, fondos de reserva, préstamos, retiros, jubilaciones, enfermedad, accidentes de trabajo, así como también con el Ministerio del Trabajo;
 - ✓ Presentar a la Dirección Administrativa Financiera los informes mensuales de las actividades realizadas; y,
 - ✓ Cumplir las demás responsabilidades y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos, así como aquellas delegadas por el Jefe Inmediato y/o Gerente General.
 - ✓ Carga de información en la Plantilla del Ministerio de Trabajo
 - ✓ Recepción de Solicitudes de Anticipos, análisis, estudio y presentación al área financiera.
 - ✓ Coordinar vacaciones y capacitaciones del personal ✓ Elaboración del Rol de Quincena de los trabajadores ✓ Subir la información de la plantilla laboral al MDT.
 - ✓ Archivo de documentación (permisos, salidas a trámites administrativos, etc.) ✓ Bajar información de los relojes biométricos de la EPAA-AA.
 - ✓ Revisión de horas de ingreso/salida, permisos, horas extraordinarias y suplementarias vs. Biométrico.
 - ✓ Subir información de variación de sueldos por horas extras al IESS.
- Revisión de documentación recibida en Talento Humano para mantener el archivo al día.

Adicional a estas actividades puntuales, la UATH realiza:

- ✓ Acciones de personal
- ✓ Aplicar sanciones disciplinarias al personal, según corresponda
- ✓ Solicitudes de permisos
- ✓ Contratos de trabajo
- ✓ Mantener actualizado el sistema del IESS, con avisos de entrada o salida.
- ✓ Informes
- ✓ Revisión y control de asistencia
- ✓ Velar por el mantenimiento de las instalaciones de la planta Gral. Enríquez por parte los trabajadores.
- ✓ Mantener actualizadas las carpetas del personal.
- ✓ Realizar la Evaluación del desempeño a finales de año para todo el personal bajo el Régimen de LOSEP.
- ✓ Analizar y presentar un Informe de factibilidad en el caso de los Anticipos de sueldos, basados en el Reglamento.

METAS

- ✓ Realizar los Roles de Pago puntualmente de todo el personal de la EPAA-AA.
- ✓ Gestionar la contratación del servicio de capacitaciones para todo el personal de la EPAA-AA, dos capacitaciones por cada funcionario.
- ✓ Contratación de un sistema para elaboración de preguntas psicológicas para el concurso de méritos y oposición 003.
- ✓ Brindar todas las facilidades de traslado al personal administrativo en el caso de capacitaciones, entrevistas fuera de la provincia
- ✓ Adquirir los uniformes de acuerdo con especificaciones técnicas para todo el personal administrativo.
- ✓ Mantener un excelente clima laboral tanto en el área operativa como administrativa.

PRODUCTOS

La Unidad Administrativa del Talento Humano ofrece seguridad respecto a todos los trámites administrativos realizados, que cumplan y estén enmarcados conforme con la normativa legal vigente. Dentro de los productos a entregar podemos mencionar los siguientes:

- ✓ Plan Operativo Anual (POA);
- ✓ Reglamento Orgánico Funcional o Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Empresa y reformas;
- ✓ Informes de monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación y ejecución del Reglamento Orgánico Funcional o Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa y reformas;
- ✓ Informes de creación, supresión o fusión de unidades o áreas de la Empresa;
- ✓ Manuales de procesos y procedimientos y reformas;
- Informes de monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación y ejecución de los manuales de procesos y procedimientos y reformas;
- ✓ Proyectos de políticas y normas organizacionales internas que permitan la eficiente y eficaz administración de la gestión institucional;
- ✓ Informes de monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación y ejecución del Plan de Medición y Mejoramiento del Clima Laboral y Cultura Organizacional;
- ✓ Informes de monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación y ejecución del Código de Ética;
- ✓ Informe de asesoramiento en materia de desarrollo institucional; ✓ Plan de Fortalecimiento Institucional y Mejoramiento Continuo;
- ✓ Plan Integral de Mejoramiento de Atención al Usuario-Ciudadano;
- ✓ Herramientas e indicadores de evaluación y gestión institucional;
- ✓ Informe técnico para el proyecto de reformas a la Estructura y Estatuto Orgánico; y,
- ✓ Informes técnicos de revisión a la clasificación y valoración por implementación del manual de puestos y perfiles, lista de asignaciones.

RESULTADOS

Estructura Orgánica. - La EPAA-AA, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión y gestión de sus procesos, ha definido la siguiente estructura:

1. Procesos Gobernantes

1.1. Direccionamiento Estratégico de la EPAA-AA y Marco Legal.

Responsable: Directorio de la Empresa.

1.2. Gestión Estratégica.

Responsable: Gerente General.

2. Procesos Sustantivos

2.1. Gestión de Agua Potable y Alcantarillado. Responsable: Director Técnico.

2.1.1. Gestión de Producción y Distribución.

Responsable: Jefe de Agua Potable y Alcantarillado

2.1.2. Gestión de Alcantarillado.

Responsable: Técnico de Alcantarillado

2.1.3. Gestión de Medio Ambiente.

Responsable: Técnico de Medio Ambiente

2.1.4. Gestión de Aseguramiento de la Calidad.

Responsable: Técnico de Laboratorio

2.1.5. Gestión de Agua No Contabiliza.

Responsable: Técnico de Agua No Contabilizada

2.1.6. Gestión de Producción y Mantenimiento

Responsable: Técnico de Producción y Mantenimiento

2.1.7. Gestión de Operación y Mantenimiento PTAR'S.

Responsable: Técnico de Operación y Mantenimiento PTAR'S

2.2. Gestión Comercial.

Responsable: Jefe de Comercialización

2.2.1. Gestión de Atención al Cliente.

Responsable: Asistente al Cliente

2.2.2. Gestión de Recaudación y Cobranzas.

Responsable: Asistente de Recaudación y Cobranzas

2.2.3. Gestión de Catastro.

Responsable: Asistente de Catastro

2.2.4. Gestión de Solicitudes y Reclamos.

Responsable: Asistente de Solicitudes y Reclamos

2.2.5. Gestión de Notificaciones y Cobranzas.

Responsable: Asistente de Notificaciones y Cobranzas

3. Procesos Adjetivos

3.1. Procesos Adjetivos de Asesoría

3.1.1. Gestión de Asesoría Jurídica.

Responsable: Asesor Jurídico

3.1.2. Gestión de Auditoría Interna.

Responsable: Auditor Interno

3.2. Procesos Adjetivos de Apoyo

3.2.1. Gestión Administrativa Financiera

Responsable: Director Administrativo Financiero.

3.2.1.1. Gestión Administrativa.

3.2.1.2. Gestión Financiera.

Responsable: Contador General

3.2.1.3. Gestión Adquisiciones.

Responsable: Responsable de Adquisiciones

3.2.1.4. Gestión de Servicios Generales.

Responsable: Responsable de Servicios Generales

3.2.1.5. Gestión de Activos Fijos.

Responsable: Responsable de Activos Fijos.

3.2.1.6. Gestión de Sistemas y Tecnología TICS.

Responsable: Técnico de Sistemas y Tecnología

3.2.1.7. Gestión de Talento Humano.

Responsable: Responsable de Talento Humano

3.2.1.8. Gestión de Contabilidad y Presupuesto.

3.2.1.9. Gestión de Tesorería.

Responsable: Tesorera/o.

3.2.2 Gestión de Relaciones Públicas.

Responsable: Jefe de Relaciones Públicas

3.2.3 Gestión de Participación Ciudadana.

Responsable: Jefe de Participación Ciudadana

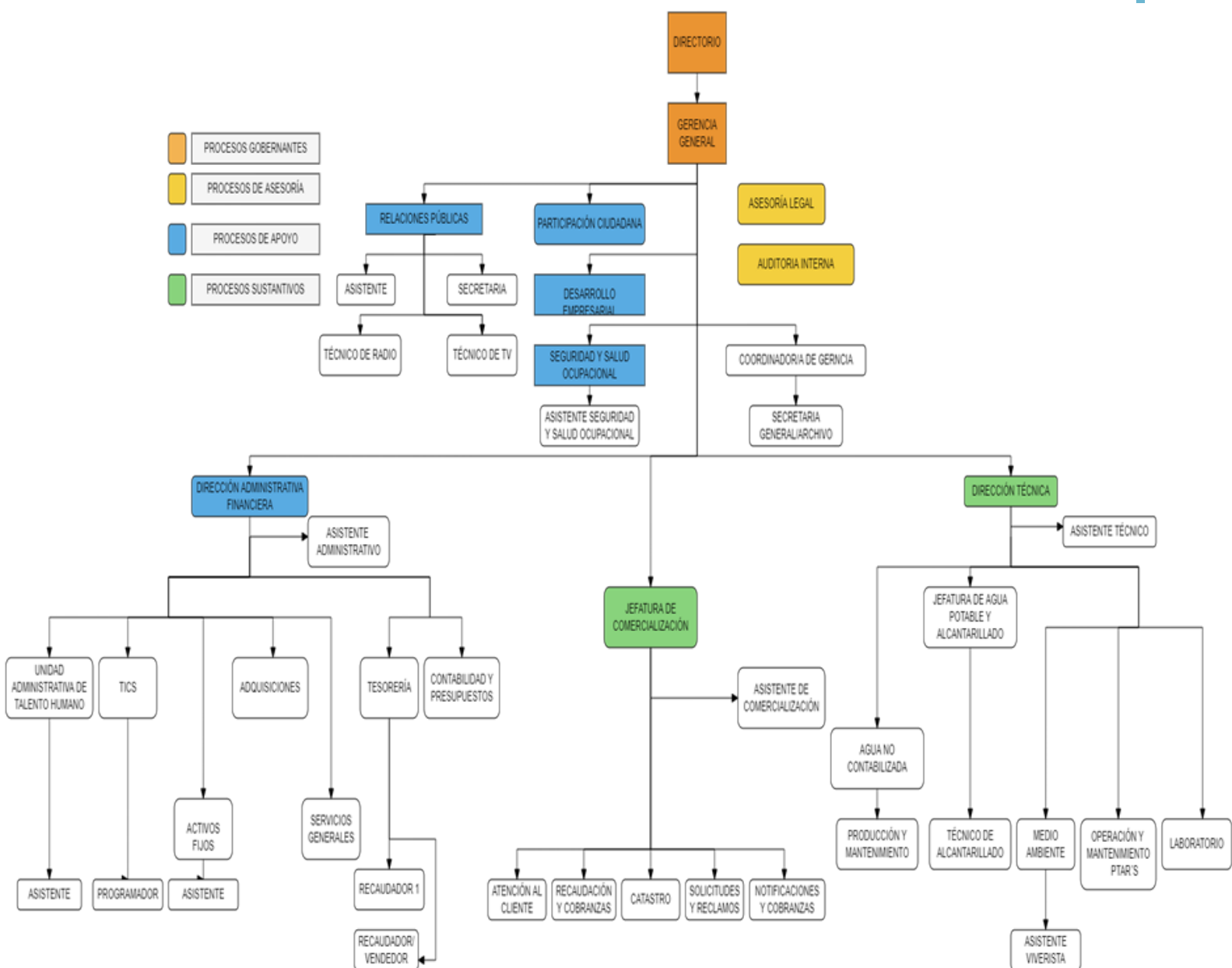
3.2.4 Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Responsable: Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional

3.2.5 Gestión de Desarrollo Empresarial.

Responsable: Responsable de Desarrollo Empresarial

Representación gráfica de la estructura organizacional



a) Cadena de valor

PROCESOS CLAVES: AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Administración de proyectos de infraestructura

Producción

- Captación, conducción
- Tratamiento

Distribución

- Instalación
- Mantenimiento

Alcantarillado

- Recolección de aguas servidas y pluviales
- Descarga
- Tratamiento de aguas servidas

Comercialización

- Facturación y catastro
- Recaudación y cobranza
- Atención al cliente

E
N
T
R
A
D
A
S

S
A
L
I
D
A
S

PROCESOS CLAVES: MEDIOS DE COMUNICACIÓN

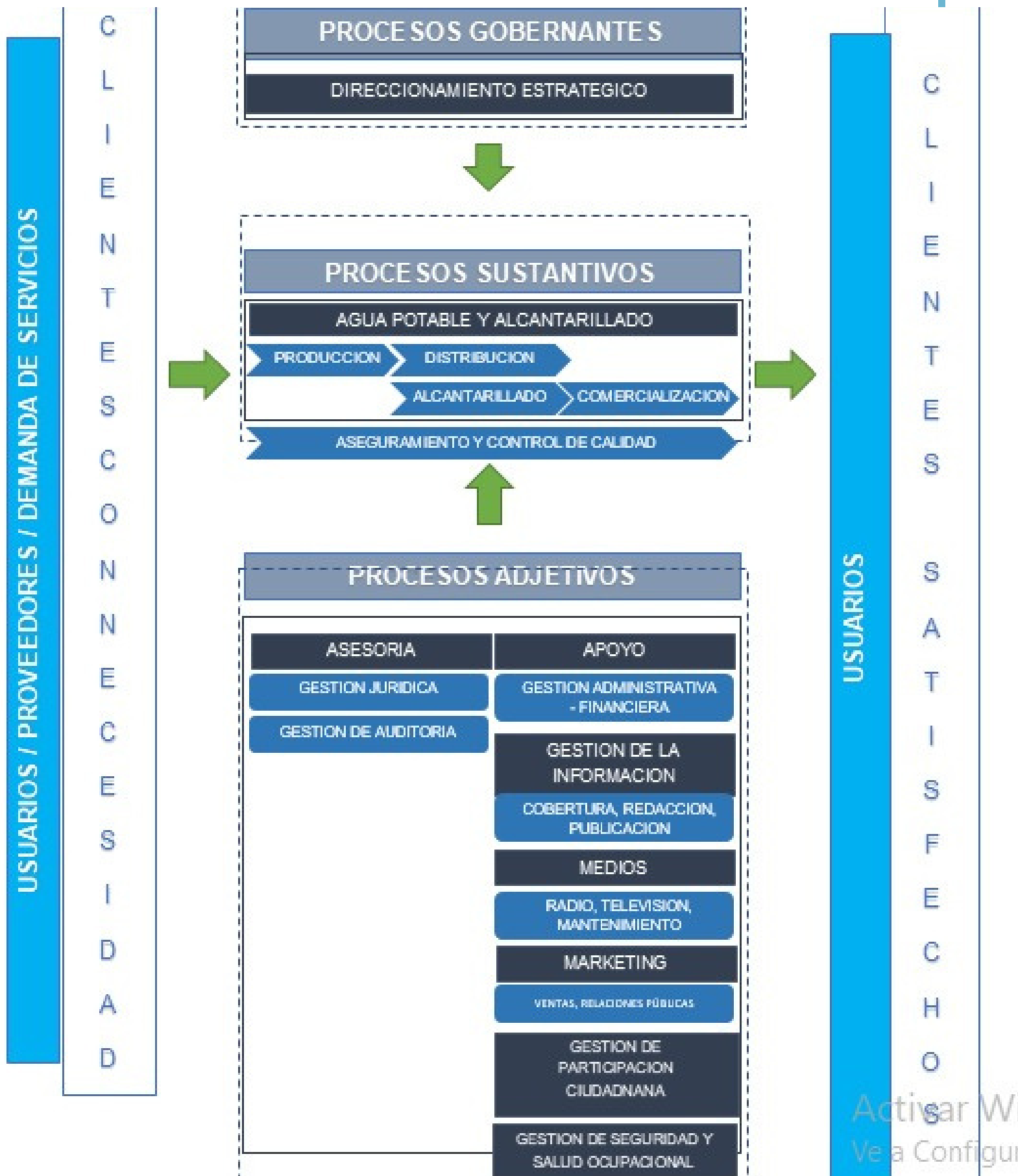
Gestión técnica de medios

- Gestión Radio
- Gestión Tv
- Ventas

E
N
T
R
A
D
A
S

S
A
L
I
D
A
S

a) Mapa de Procesos:



GESTIÓN RELACIONES PÚBLICAS

ANTECEDENTES

En la preparación del proceso para rendición de cuentas correspondientes al año 2021 y porque, “la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera y económica, administrativa y de gestión, encargada de la prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, radio y televisión, bajo los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, responsabilidad, seguridad y precios equitativos, conforme consta en la tercera reforma a la ordenanza que regula la constitución, organización y funcionamiento de la empresa, expedida mediante ordenanza no. 053-Gadm-AA-2016-del 4 de julio de 2016;

Que, el artículo 22 de la tercera reforma a la ordenanza que regula la constitución, organización y funcionamiento de la empresa pública de agua potable y alcantarillado de Antonio Ante EPAA-AA, señala que: “...para el complemento y con la finalidad de cumplir con sus fines y la prestación eficiente, racional y rentable de servicios públicos, refiérase al ámbito de la radio difusión y televisión pública. Consecuentemente, ejercerá las siguientes atribuciones:

1. Administrar el servicio público de radiodifusión y televisión;
2. La creación, producción, postproducción de programas de radio y televisión con el carácter de social que encuadra su objetivo principal, según las leyes vigentes en la materia...”;

Apegados a estas ordenanzas y en conjunción de la Ley Orgánica de Comunicación en su artículo 80 y dentro de nuestros objetivos, estas son nuestras metas, productos y resultados alcanzados en este período 2020-2021.

METAS

Las metas propuestas y que son la constante en las programaciones de los medios de comunicación concesionados a la EPAA-AA;

- Producir y difundir contenidos que fomenten el reconocimiento de los derechos humanos, de todos los grupos de atención prioritarios de la naturaleza.

- Ofrecer servicios de información de relevancia pública veraz, verificada, oportuna y contextualizada, con respeto a los principios de independencia profesional y pluralismo.
- Facilitar el debate democrático y la libre expresión de opiniones.
- Fomentar la igualdad de género y la interculturalidad.
- Impulsar el intercambio de información y el conocimiento mutuo entre los pueblos de América Latina y el mundo.
- Promover la producción y difusión de contenidos audiovisuales nacionales.
- Buscar y ejecutar mecanismos de cooperación y enlace con medios públicos a nivel nacional e internacional.
- Implementar espacios para la promoción de las actividades productivas del país.
- Ofrecer contenidos educativos, culturales, de recreación y entretenimiento que contribuyan al buen vivir.

PRODUCTOS

En función de la normativa pendiente que se encuentra en plena vigencia me permito informar que los medios de Comunicación concesionados a la EPAA- AA tienen un serio compromiso con la democratización de la participación de las comunidades e instituciones del estado y la sociedad civil.

Estos medios, más la radio, desde junio del 2021 han conseguido gran incidencia en el proceso histórico de la configuración de la provincia de Imbabura.

Cada acción en todos los ámbitos ha sido transmitida inspirados desde el servicio y cumplimiento de los preceptos para lo que fue creado; entretener, informar y educar en apego a las leyes que nos competen.

El servicio social, el incremento de la aplicación de la justicia, la difusión de la cultura y el respeto a la interculturalidad en el cantón han sido temas de producción, así como también. La promoción humana en todos los aspectos sociales y políticos de la sociedad.

RESULTADOS

Incremento los niveles de audiencia de la radio Fábrica fm 92.3 a nivel provincial.

- Innovaciones y mejora de la producción propia.
- Mejora de la participación ciudadana.
- Transmisión de eventos de interés local y provincial.

- Incremento de la producción y difusión de contenidos influyentes, interculturales, diversos y participativos principalmente en radio.
- Transmisiones y cobertura de programas culturales, de actualidad y deportivos.
- Parrilla de programación radial, ligada a la ley de comunicación para cumplir con las normas que esta regula.
- Promoción de valores positivos de cuidado del medio ambiente, importancia del agua, la salud, medidas de bioseguridad etc., haciendo comunicación en función del desarrollo integral de la comunidad imbabureña: niños, jóvenes y personas de la edad adulta, para lo cual nos fundamentamos en nuestra constitución, códigos, leyes y reglamento interno, respetando la riqueza pluricultural de nuestra provincia y país.

4.-1 TELEVISIÓN CANAL 41

La fábrica tv canal 41, es un medio de comunicación de televisión, que transmite programas informativos, educativos y culturales, sumándose además programaciones de entretenimiento, de opinión, deportivos y publicitarios; a fin de enaltecer la cultura y el desarrollo de pensamiento crítico de las personas bajo principios éticos y morales, que sirve a la ciudad de Antonio Ante, provincia de Imbabura, todo empaquetado con escasa producción propia por falta de equipamiento.

4.2- LOS RESULTADOS EN DIFERENTES ÁMBITOS SON

En el Trabajo en equipo: hemos participado activamente en las actividades encomendadas con experiencia, conocimiento, personalidad y aptitud entre el equipo, logrando una cohesión y cooperación, con la finalidad de alcanzar un objetivo común.

4.-3 EN EL ESPACIO DEL COMPROMISO SOCIAL LOGRAMOS

- a) Contribuir a establecer políticas de apoyo a la comunidad.
- b) Incentivar a la participación ciudadana en la programación para fines de servicios sociales y opinión de las necesidades de la localidad.
- c) Desarrollar programas educativos y culturales.
- d) Fortalecer las buenas relaciones humanas entre empleados, trabajadores y los colaboradores.

Promoción del trabajo en equipo, conducente a un objetivo en común.

4.-4 EN LAS POLÍTICAS DE PROGRAMACIÓN LOGRAMOS OFRECER

- a. Información relevante, clara y efectiva.
- b. Contenidos útiles, que favorezcan a la ciudadanía y fomenten el buen vivir.
- c. Formatos de evaluación de la producción de programas.
- d. Precisan el alcance de los programas y su impacto con la comunidad.
- e. Costo o gratuidad de los programas según su finalidad, nivel de audiencia y alcance.

4.-5 EN LO REFERENTE A LA TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTOS

- a. Difundimos en los portales web las políticas informativas del medio de comunicación, así como también el presente código deontológico.
- b. Publicamos información confiable en la web, en atención a los requerimientos de las autoridades competentes.
- c. Publicamos código deontológico y entregamos a cada uno de los colaboradores con el respectivo respaldo de recepción de este.

5.- NUBE DE INFORMACIÓN - ARCHIVOS E INFORMES

Todos los procesos de ejecución y transmisión están grabados en “la nube de Información” institucional de la Fábrica Medios, así como en las redes sociales y grabaciones de todo lo realizado.